

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 18
(17 de julio de 2006)

PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo de 2006 al 30 de abril de 2007)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de mayo de 2006 al 31 de julio de 2006)

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES
COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR**

ÍNDICE

AUDIENCIA: CÁMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA	3
A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.....	3
APROBADAS LAS ACTAS 16 Y 17	4
Moción de orden 1-18 de las diputadas Antillón Guerrero y Vásquez Badilla:.....	4
APROBADA	5
Moción de orden 2-18 del diputado Óscar López:.....	6
DESECHADA POR UNANIMIDAD	8
Moción de orden 3-18 del diputado Merino del Río y otros:.....	55
RETIRADA	57
Moción de orden 4-18 de varios diputados:	58
DESECHADA	58

PRESENTES LOS SEÑORES DIPUTADOS: Janina del Vecchio Ugalde, **Presidenta**; Fernando Sánchez Campos, **Secretario**; Mayi Antillón Guerrero, Lorena Vásquez Badilla, Elizabeth Fonseca Corrales, Francisco Molina Gamboa, Federico Tinoco Carmona y Ronald Solís Bolaños.

Sustitución: el diputado Carlos Manuel Gutiérrez Gómez sustituye a la diputada Evita Arguedas Maklouf.

Asisten también los diputados Óscar López, José Merino del Río, Yalile Esna Williams, Alberto Salom Echeverría, Mario Quirós Lara y José Manuel Echandi Meza.

AUDIENCIA:

CÁMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA

Sr. Carlos Federspiel Pinto
Presidente

Sr. Óscar Cabada Corvisier
Vicepresidente

Lic. Enrique Nieto Sancho
Vicepresidente

Lic. Alonso Elizondo Bolaños
Director Ejecutivo

Ing. Antonio López Escarré
Ex Presidente
Director Ejecutivo de la Junta Directiva

ASESOR DE SERVICIOS TÉCNICOS:

Lic. Gustavo Rivera Sibaja

LA PRESIDENTA:

Muy buenas tardes. Al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos, iniciamos la sesión.

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión las actas N.º 16 y 17.

Tiene la palabra el diputado Alberto Salom.

DIPUTADO SALOM ECHEVERRÍA:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Es que yo, prácticamente, vengo a todas las sesiones, y he solicitado que me den actas, pero no las recibo.

LA PRESIDENTA:

Disculpe, diputado Salom, siempre hemos pedido y la secretaría trae un número suficiente, por lo menos para los compañeros que nos acompañan permanentemente.

En discusión las actas.

¿Se consideran suficientemente discutidas?

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Está claro que habían entregado el acta antes de irnos al receso. No la tengo ahorita a mano por error mío, pero sí quisiera decirles que hay un error en mi intervención. Cuando hablé de seguro, me refería al Seguro Social, por lo que debe aparecer con mayúsculas; de no tener mayúscula, no se entiende lo que dije. Les agradecería mucho que hicieran esa corrección.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Sí, señora, se toma nota para hacer la corrección.

¿Alguna otra observación a las actas 16 y 17?

¿Suficientemente discutidas?

Discutidas. **APROBADAS.**

Antes de recibir a los señores de la Cámara de Comercio, tenemos dos mociones presentadas, que voy a someter a votación.

Moción de orden 1-18 de las diputadas Antillón Guerrero y Vásquez Badilla:

“Para que de conformidad a lo que determina el párrafo segundo del artículo 74, en relación con el párrafo primero del

artículo 97, esta Comisión habilite el día viernes 21 de julio de los corrientes y se autorice a sesionar extraordinariamente desde las 8:45 a.m. hasta las 12 mediodía. Para conocer las siguientes audiencias:

- **CRECEX**
- **Cámara de Avicultores”.**

Tiene la palabra las proponentes hasta por cinco minutos.

DIPUTADA ANTILLÓN GUERRERO:

El espíritu de esta moción lleva el poder ponernos en tiempo en aquellas audiencias que por alguna razón no se han podido programar o más bien, se están reprogramando por el receso que tuvimos la semana pasada, el poder habilitar este viernes, y como habíamos dicho que cuando extraordinariamente así se requiriera, según la resolución que usted sacara, por eso tanto doña Lorena Vásquez como la suscrita creemos conveniente el poder activar este próximo viernes para poder recibir en audiencia a estas dos organizaciones.

Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA:

Diputada Vásquez, tiene la palabra.

DIPUTADA VÁSQUEZ BADILLA:

Gracias, señora Presidenta; compañeras y compañeros diputados.

Efectivamente, se han venido reprogramando algunas audiencias, en las cuales, siempre que se salvaguarde el tema de los jueves como ordinaria permanente y por eso tuve a bien presentar esa moción, a efectos de poder sesionar este viernes y atender algunos que habían solicitado las audiencias, en forma esporádica.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, diputada Vásquez.

Quienes estén de acuerdo con la moción presentada, sírvanse levantar la mano. Seis votos a favor.

APROBADA.

Por el orden, Diputada.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

No sé si por el orden o si más bien, voy a introducir desorden, pero nosotros no pudimos expresar lo que pensamos porque solo los proponentes pueden hablar. Los diputados del Partido Acción Ciudadana tenemos una reunión programada de nueve de la mañana a una de la tarde, es un compromiso adquirido previamente y, por lo tanto, no podríamos estar presentes.

LA PRESIDENTA:

Tomamos nota y veremos si se puede hacer algún tipo de cambio.

Vamos a leer, hay una moción que presentó el diputado Óscar López, de la Fracción PASE.

Moción de orden 2-18 del diputado Óscar López:

“Con fundamento en los artículos...

¡Ah, bueno!, tengo que decirles que estoy recibéndola a pesar de que la considero improcedente, pero le voy a dar lectura para que se sienta que se le da lectura, conocimiento y aprobación o rechazo.

Moción de orden 2-18 del diputado Óscar López:

“Con fundamento en los artículos: 11, 33, 39, 41 y 48 de la Constitución Política y 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos pido a la diputada Janina del Vecchio que se separe de su cargo de Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior”.

Justificación:

Viene una justificación de varias páginas. Entonces, le voy a pedir al proponente que nos haga la justificación. Puede hablar por el fondo de la moción. No, no le voy a restringir el tiempo por el fondo, tampoco.

DIPUTADO ÓSCAR LÓPEZ:

Primeramente, lo quisiera hacer por el orden y quiero que así conste. Si usted, doña Janina, considera improcedente, como lo ha expresado, yo le sugeriría que proceda de conformidad y que me impida tramitar la moción, ya que usted ha expresado el criterio a su haber, como Presidenta, que le parece improcedente, respetuosamente le sugiero, más bien, que usted o se retracte del comentario o que lo sostenga y me diga que la moción no puede ser presentada.

No sé si podemos hacer un receso de un par de minutos, para estar a derecho, para que no pase lo que pasa en el Plenario, que se hace una resolución y se dice otra. Con mucho respeto se lo digo y, paréntesis, es absolutamente nada a título personal, porque quiero que conste en actas el cariño y el inmenso respeto y aprecio que siento por usted, que es una dama de lo más extraordinario que hay en esta Asamblea Legislativa. Cierro el paréntesis. Me encantaría, por favor, que me aclare, si usted considera que es improcedente, mejor la desestima, la desecha la Presidencia de esta Comisión.

LA PRESIDENTA:

Sí, sí la considero improcedente, pero por tratarse de un asunto de carácter personal, le estoy dando trámite. Así es que tiene la oportunidad el diputado Óscar López para justificar su moción.

DIPUTADO ÓSCAR LÓPEZ:

Gracias.

Señora Presidenta de la Comisión, así como las señoras y señores diputados de esta Comisión de Asuntos Internacionales, gracias a las presentes señoras y señores diputados y a quienes nos visitan en la sesión del día de hoy.

En efecto, la moción de orden que me he permitido presentar, que dicho sea de paso, no ha sido leída del todo por la Presidencia, tiene por objeto recusar, en su condición de presidenta de esta Comisión, a la señora Janina del Vecchio Ugalde, nada a título personal, por supuesto.

Siempre he hecho énfasis y esta no va a ser la excepción en el hecho de que las observaciones políticas que este servidor de ustedes impulsa no deben de ser confundidas ni personalizadas por ninguno ni ninguna de ustedes, compañeras y compañeros diputados.

En este caso específico y particular, solicito la separación de doña Janina de su cargo de presidenta de esta Comisión con un claro fundamento constitucional. Señoras y señores diputados, uno de los derechos fundamentales, de acuerdo con nuestra Constitución Política y el bloque de constitucionalidad, es el principio de objetividad básico con el que una comisión permanente, como esta, debe estar facultada para emitir un dictamen al Plenario de la Asamblea Legislativa, más aún por tratarse de la aprobación de un tratado internacional del nivel de este TLC, respecto del que a la Asamblea solo le compete dar o negar su consentimiento, consentimiento que por ninguna razón puede o debería estar viciado, para no poner en riesgo la soberanía popular, protegida por el numeral 3 de la Constitución específica.

Es cierto que cuando somos candidatos a diputados pertenecemos a un grupo o partido político específico, y podemos hacer libre manifestación de nuestras ideas y convicciones desde la perspectiva de ese grupo o partido político, pero más cierto será que, una vez que somos miembros de una Comisión y especialmente, si la presidimos, debemos de guardar la objetividad ordenada constitucionalmente, pues de lo contrario, sería una gran paradoja estar presentes aquí. ¿Y por qué paradoja? Porque significaría, señoras y señores diputados, que esta Comisión únicamente sesiona para legitimar un tratado que, en realidad, ya está aprobado.

He hecho referencia al hecho de que, doña Janina, una vez electa Presidenta de esta Comisión, ha hecho manifestaciones varias que constan en las actas del Plenario, en las que demuestra su total parcialidad a favor de la aprobación del TLC entre Centroamérica y Estados Unidos, República Dominicana, sobre todo, cuando intervino para oponerse o señalar el informe de la señora Defensora de los Habitantes. Ello significa una vulneración al principio de objetividad que debe de guardar quien presida esta Comisión, sea quien sea la persona, razón por la cual, de acuerdo con esta moción que presento, yo, respetuosamente solicito la separación de doña Janina de la Presidencia de esta Comisión.

No, repito, señalando situaciones a título personal, pero sí, dentro de la objetividad que debe marcar el rumbo de la Presidencia de la Comisión que debe dictaminar un tratado sin prejuicio y sin perjuicio y sin perjuicio de uno u otro grupo estemos, a favor o en contra.

Gracias, doña Janina, es usted muy amable.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, diputado López.

Quienes estén a favor de la moción presentada, sírvanse levantar la mano.

DESECHADA POR UNANIMIDAD.

DIPUTADO TINOCO CARMONA:

El Reglamento nuestro no tiene establecido un procedimiento para deposición, lo que existe en la costumbre parlamentaria es que hay deposición de los presidentes de la Comisión cuando un presidente renuncia a su cargo, pero no existe lo contrario.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, diputado Tinoco.

Tengo que decirles que se ha presentado una revisión de la moción que acabamos de aprobar para sesionar el viernes, y tenemos una moción adicional, que también nos acaba presentar el diputado Merino del Río. Si les parece, por cortesía a los señores que tenemos invitados, las podemos ver después, ya que de por sí solo tenemos una audiencia.

Entonces, vamos a iniciar con los invitados los señores de la Cámara de Comercio. Por favor, las personas que van a hacer uso de la palabra pueden acompañarnos.

¿Doña Lorena, usted quiere hacer uso de la palabra?

DIPUTADA VÁSQUEZ BADILLA:

Sí, nada más Presidenta, por procedimiento, para retirar las mociones mientras se atiende, como son de orden a efectos de posponerlas hasta el final de la sesión.

LA PRESIDENTA:

Me dicen acá que puedo no darlas por admitidas. Entonces, no las doy por admitidas para conocerlas al final, después de la audiencia.

DIPUTADA VÁSQUEZ BADILLA:

¿No están recibidas, entonces?

LA PRESIDENTA:

No están recibidas.

Muy buenas noches.

La Comisión de Asuntos Internacionales se siente muy complacida de contar con ustedes, esta tarde, para que podamos hablar sobre el documento que tenemos bajo nuestra responsabilidad, que es el Tratado de Libre de Comercio Centroamérica-República Dominicana y Estados Unidos. Para nosotros es muy importante que ustedes, como representantes de la Cámara de Comercio, nos puedan dar la opinión con respecto a este documento.

La mecánica que hemos venido utilizando es que sean ustedes, los comparecientes, que puedan utilizar el uso de la palabra por media hora y nos

hagan sus exposiciones, y luego, a lo largo de una hora, podremos hacerles preguntas y permitir las respuestas. Si en algún momento la respuesta no se puede dar en el tiempo suficiente, porque es una respuesta larga, pues entonces les pedimos que nos hagan llegar cualquier observación o cualquier ampliación por escrito.

Lo que podemos hacer, en este momento, sería que ustedes, si tienen a bien, se presenten, para efectos del acta y que nosotros aquí también tengamos la información.

SEÑOR CARLOS FEDERSPIEL PINTO:

Buenas noches, señora Presidenta, buenas noches señores diputados.

Mi nombre es Carlos Federspiel y ejerzo el cargo de Presidente de la Cámara de Comercio de Costa Rica.

Le voy a pasar la palabra a mi compañero, el vicepresidente don Enrique Nieto.

LICENCIADO ENRIQUE NIETO SANCHO:

Buenas noches, señora Presidenta, señores diputados.

Mi nombre es Enrique Nieto, soy Vicepresidente de la Cámara de Comercio, estoy en la actividad de las comunicaciones y el mercadeo.

LICENCIADO ALONSO ELIZONDO BOLAÑOS:

Gracias, muy buenas noches.

Mi nombre es Alonso Elizondo, soy el Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio.

SEÑOR ÓSCAR CABADA CORVISIER:

Buenas noches, señora Presidenta, señoras y señores diputados, señores asesores.

Mi nombre es Óscar Cabada, soy Vicepresidente de la Cámara de Comercio, estoy a la orden.

INGENIERO ANTONIO LÓPEZ ESCARRÉ:

Buenas tardes, señorías.

Mi nombre es Antonio López, soy Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Cámaras de Comercio, además soy ex Presidente de la Cámara de Comercio y Director de la Junta Directiva de la Cámara. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Ahora ustedes organizan el tiempo y la exposición en la forma que lo tengan a bien.

SEÑOR CARLOS FEDERSPIEL PINTO:

Muchas gracias, voy hacer un pequeño preámbulo.

La Cámara de Comercio de Costa Rica es la entidad más antigua, más vieja y la más grande, participamos de una buena parte del PIB y también del empleo en el país.

La Cámara es como cámara en sí, pero además de eso, tenemos tres hijas: una es la Cámara de Comercio Internacional, con sede en París, Francia, que es la que se encarga de todo los *incoterms* y de toda la nomenclatura comercial del mundo. La otra parte es el centro de arbitraje, fue el primer centro de arbitraje del país, es el más grande y estamos tratando de descongestionar un poco los tribunales de justicia, ya que trabajamos bajo el Sistema RAC de Resolución Alternativa de Conflictos; y la tercera es la Federación de Cámaras de Comercio donde aglutinamos más de 80 pequeñas cámaras casi todas o todas compuestas por pequeñas y medianas empresas, a las cuales también las asesoramos y les ayudamos a hacer mejores ciudadanos y mejores empresarios.

Para hablarles un poquito de lo que es el comercio, por años y años de años, los comerciantes, a lo que nos hemos dedicado es a ir a buscar productos por el mundo y en los países de origen también, para llevarlos a los mercados y eso es lo que hemos hecho por tantos años y seguimos haciendo. A nosotros nos toca viajar por el mundo, a nosotros nos toca llevar nuestra cultura y también aprender de otras culturas y también aprender de grandes desbalances que existen en el mundo, especialmente en la costa Este de Asia, en donde, en realidad, las cosas son muy diferentes a lo que tenemos en Costa Rica, en proyección humana, en cuestiones sociales, etcétera.

Los que han ido a visitar esos países, pues, sabrán cómo es el asunto por ahí, ya después tratamos de ir buscando la mejor calidad, también buscar la mejor presentación de los productos y así poder venderlos.

En el comercio, lo que nosotros desearíamos es que todo mundo tuviera mucho poder adquisitivo para que compren mucho, pero, bueno, poco a poco, tenemos que ir acomodándonos con el resto de la sociedad.

Imagínense qué sería de una ama de casa que va a preparar el almuerzo y tiene que ir a Puntarenas a conseguir el pescado, y a Guanacaste a conseguir la carne, y a Pérez Zeledón a conseguir la piña, y al Volcán Irazú a conseguir la leche. Se le fue el día y no pudo hacer el almuerzo. Entonces, de eso se tratan los mercados, de poder suplir con los mejores precios, la mejor calidad y la mejor presentación. Eso es, básicamente, lo que hace el comercio.

Nosotros, en la Cámara, estamos muy conscientes de que este país es de todos, de que si este país sube, todos subimos y de que si este país baja o se hunde, todos nos hundimos con él. Buscamos el bienestar de las mayorías, creemos en las mayorías, no creemos en pequeños grupos que nos hagan la vida imposible por únicamente provecho propio, creemos en que es mejor así.

Posteriormente, como Presidente de la Cámara, me toca recibir muchos inversionistas, pocos nacionales, porque en realidad, aquí es difícil, además, generalmente, todos nos conocemos y es difícil que nos lleguen a buscar a la Cámara de Comercio, pero sí llegan muchos extranjeros y vienen con la idea de invertir y de cuidar, obviamente, la plata que van a invertir aquí. Por eso quería comentarles las tres cosas básicas que nos preguntan siempre.

La primera: ¿cómo es el sistema tributario del país? Porque a veces, cuando hablamos de rentas mundiales y cosas de esas, temen por sus empresas de origen, cómo las podría afectar y cosas de ese tipo, pero es de lo primero que hablan.

De lo segundo que están hablando es de si hay un convenio comercial con los Estados Unidos, o sea, el TLC, porque ellos saben que la Cuenca del Caribe no la quitan y que ellos, para preservar sus inversiones, necesitan acceder al mercado.

Igualmente, cuando me ha tocado ir a otros países para tratar de traer inversiones y acceder el mercado americano, que es el más grande, también me preguntan que si hay algo consistente, sólido, y entonces se les habla de lo que tenemos, que es la Cuenca del Caribe, pero no tenemos un convenio bilateral firmado.

El tercer punto es la seguridad. Sé que esto no tiene nada que ver con el TLC, pero aprovechando que estoy aquí, que están ustedes, pongámosle atención a la seguridad del país, porque al turista que le roban la cámara y le roban el pasaporte, ya salió ahí el gringo diciendo que se habían robado cuarenta pasaportes. Hablé con la cónsul alemana, ahí anda otro grupo casi parecido y por ahí los embajadores se están quejando de la cantidad de pasaportes, porque es lo que ellos ven, pero con el pasaporte va la cámara y va el desprestigio del país a

otros lugares, y el turismo ha sido, en este momento, una gallinita de huevos de oro que hay que cuidar, porque realmente, sería muy lamentable que se nos fueran a ir los turistas, porque aquí cuando vienen le roban las pertenencias. Por esas asimetrías que hay con otros países, creo que nosotros deberíamos de estar pesando en serio en hacer un bloque grande americano.

Cuando estuve con don Ottón, estuvimos hablando del ALCA y me dice: "bueno, yo se lo firmo". No, es que hay que hacer muchas otras cosas, para mí los acuerdos bilaterales, todos los que tenemos, son los peldaños de esa gran escalera para llegar a ese ALCA.

Y así lo he dicho siempre, este convenio con los Estados Unidos es uno de esos peldaños que necesitamos para poder llegar a un bloque, para cuando vamos a negociar el banano, que realmente, la OMC nos oiga como bloque grande a la par de otro bloque grande. Y es que si no nos unimos en esos bloques y protegemos nuestros propios mercados, otras latitudes donde no podemos comparar cómo se vive, cómo se gana la seguridad social, la proyección humana donde variamos, si no tenemos acá un bloque que proteja los mercados, va a ser muy difícil competir con eso. Nosotros también impulsamos ahí la responsabilidad social, empresarial y, obviamente, la proyección humana.

Yo quería hacerles este preámbulo y cederle la palabra a don Óscar Cabada, que es el que va a hacer la presentación formal ahí en la pantalla. Les agradezco y quedo a la orden de ustedes también para cualquier pregunta.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

LICENCIADO ÓSCAR CABADA CORVISIER:

Buenas noches.

Me tocó el honor, así que mucho gusto. Nosotros traemos una presentación muy sencilla, no venimos a hacer grandes planteamientos ni grandes análisis sobre el TLC, venimos a reflexionar con ustedes como costarricenses, como empresarios y como interesados en que el país tiene que cambiar y tenemos que evolucionar, estamos varados en Costa Rica. Ayer vi unos camiones gigantes que están usando para sacar tierra y extraer petróleo de ahí, tal vez uno de esos es el que nos hace falta.

Tengo muchos años de estar en este tema del comercio exterior y atrayendo inversión a este país. Cuando estuve en CINDE me decían: "Mire, no se puede traer otra cosa que no sea para coser y hacer sacos". Y yo dije: "No, señores, aquí podemos traer otras cosas, podemos traer alta tecnología, podemos

traer farmacia". Y los del mismo sector me dijeron: "No se puede, vea todo lo que tenemos". Hemos cambiado y requerimos que cambiemos, porque no podemos echar para adelante.

Nosotros, en la Cámara, somos un grupo de empresarios y representamos a varios grupos o a varios empresarios o empresas y vieran que casi todos son pequeños. Me interesaría plantearles primero quiénes somos nosotros, cuáles son los fines que perseguimos.

Lo primero que persigue la Cámara, y está dentro de sus estatutos, es proponer y apoyar iniciativas que puedan asegurar el desarrollo y el comercio del país. Además, velamos siempre porque las leyes y las disposiciones del Gobierno puedan fortalecer el sistema de libre empresa, en el cual creemos firmemente.

Defendemos por todos los medios jurídicos y materiales la actividad empresarial de todos nuestros asociados, no de ningún grupo en particular, y a veces, nos unimos y fungimos como una organización de usuarios de servicios públicos para poder nosotros ayudar en la fijación justa de esos servicios públicos para todos los consumidores y los ciudadanos.

Lo que buscamos es darles a los ciudadanos más oportunidades de que puedan elegir libremente sus productos, sus servicios y la posibilidad de vivir mejor. Eso creo que es una aspiración que todos tenemos.

¿Quién es la Cámara de Comercio?, ¿a quién representa? Nosotros tenemos ochocientos veintiséis empresas asociadas, pero lo interesante es que el 77% de nuestros asociados son micro, pequeñas y medianas empresas y solamente tenemos un 23% de grandes empresas asociadas a la Cámara.

Muchas veces nos ven como la Cámara de los grandes y que solo grandes empresarios están asociados con nosotros. Eso no es así, la Cámara de Comercio agrupa todas estas empresas y, adicionalmente, nos hemos llegado a organizar con sesenta y dos cámaras regionales en todo el país, que es la FENACAE y en ellas se agrupan una gran cantidad, un sinnúmero de pequeños y medianos empresarios, que están distribuidos, y comerciantes que hay en todo el país. Ahí pueden haber pulperos, zapateros, señores que tienen una venta de frutas, es decir, toda una gama amplia de gente que está con nosotros.

Esto ustedes lo deben de conocer perfectamente, que nuestro país es de pequeñas y medianas empresas, no somos un país de grandes empresas, solo hay un 5% del total de las empresas de este país que son grandes, el resto todos somos pequeños y medianos empresarios y esto es fuente del Ministerio de Economía, no es un dato que nosotros estamos trayendo, que lo preparamos.

Es interesante ver cuál es la participación que tienen el comercio y los servicios en la economía del país. Hay que medirlo, les gusta a los economistas usar PIB y todas esas cosas para medir. Bueno, nosotros representamos casi el

53% del comercio y del servicio en la participación total del PIB. Los otros sectores, que son otros, y la industria, representan el restante, pero también en el empleo formal representamos el 42% de todo el empleo formal de este país, porque el comercio es un gran empleador. Si usted llega a una tienda, lo tienen que atender; si usted va a un restaurante, lo tienen que atender; si usted va a cualquier tipo de actividad donde vaya a adquirir un bien, lo tienen que atender; entonces, es un empleador importante dentro del país.

¿Qué visión comercial tenemos nosotros? Primero, nosotros defendemos principios, no defendemos intereses, el comercio no tiene ningún interés en particular, defendemos nuestros principios que tenemos en la libre empresa, en la competencia, en los empresarios, en que deben haber más y mejores empresarios en el país, que son los únicos que pueden, realmente, sacar adelante al país.

Apoyamos los procesos de apertura comercial y no el proteccionismo. Siempre hemos apoyado todos los procesos de apertura comercial que ha tenido este país, hemos estado presentes en todos los tratados de Libre Comercio que Costa Rica ha tenido, desde que se inició el primero, que fue con el Tratado de Libre Comercio de los Estados Unidos, y defendimos siempre el comercio en ambas vías, porque creemos firmemente en eso, no creemos en la estrategia de que porque me conviene es que voy a hacer el tratado, hay que hacer el tratado en ambos sentidos para poder favorecer a todos y cumplir con lo que nosotros creemos, que es defender esos principios y no los intereses.

También consideramos que el empresarialismo y la competencia son la fuente de generación de bienestar social más importante que hay; si nosotros no le damos oportunidad a la gente para que la gente pueda desarrollarse como empresario y poder luchar por lo que cree y participar con otros, me parece que no vamos a tener mucho futuro, si vamos a estar esperando que siempre nos den.

Ahora nos acaban de regalar una plata para arreglar un hospital que se quemó. Bueno, diay, así andamos aquí.

Creemos también que mayores mercados, la inversión extranjera, pero también la local, porque necesitamos inversión local, necesitamos más gente de nosotros que invirtamos en el país, nos aseguran más oportunidades para todos los ciudadanos.

¿Qué creemos de los tratados de Libre Comercio? Estamos seguros de que son instrumentos de desarrollo que obligan a las partes. ¿Por qué obligan a las partes? Porque nos obligan a ordenarnos, a tener un derrotero, a tener que cumplir con principios y a poder trabajar de una manera organizada. Además, facilita la intención inteligente del país en el mercado internacional. Costa Rica se ha integrado inteligentemente. Ustedes se acuerdan en los años ochenta cuando aquí no exportábamos ni mil millones de dólares, a principios de los ochenta, y solo exportábamos a Centroamérica y a otros mercaditos. Hoy en día exportamos

a una gran cantidad de mercados, un número importantísimo de productos, más de tres mil quinientos o cuatro mil productos.

Los tratados dinamizan la economía porque se generan más transacciones comerciales, trabajos mejor remunerados y podemos crear más ciudadanos empresarios. Para nosotros, la creación de ciudadanos empresarios es fundamental, Costa Rica tiene que crear más empresarios, no podemos estar sin empresarios, un país que no crea empresarios y no da condiciones para que ellos existan, no pueden crecer y no se puede desarrollar.

Incentiva las inversiones externas y locales. Claro que las incentiva, porque da marcos que permiten trabajar de una manera ordenada.

Benefician directamente a los ciudadanos, dándoles el poder de escoger libremente entre más opciones de mejor precio y calidad, a los ciudadanos, a ellos es a los que nos benefician, porque ellos pueden escoger. Tenemos muchas historias de éxito, de señores que exportan chayotes, de señores que exportan mariposas y podemos sacar aquí montones de ejemplos que vienen a fortalecer eso.

Incentivan la creatividad y la competencia. Si no somos creativos, si no competimos, no vamos hacia delante, nosotros estamos poco creativos y no queremos competir, no se exige al país mejorar la competitividad. Sí, la competitividad un tema que se habla como un nombre, sí, la competitividad es fundamental. Veamos ejemplos de otros países que antes estuvieron en regímenes o en estados que no podían desarrollarse efectivamente, se dieron una serie de condiciones internas y ahí ustedes pueden ver el caso: España, un país muy interesante, que vale la pena analizar, para no poner el ejemplo, de Irlanda y de los otros, que son los que siempre queremos poner. Pero entonces, hay que ver eso de la competitividad, ¿y qué es darle competitividad? Beneficiar a los conciudadanos, ahí es donde se compite.

Permite a los productores nacionales acceso a mercados grandes. Yo creo que eso es obvio. Un mercado chiquitito, como el nuestro, no puede absorber ni generar esa cantidad de empresarios. Para que todos trabajemos hacia el mercado interno, tenemos que ir hacia el mercado externo. No nos dio miedo en los ochenta, pudimos ampliar nuestros mercados, ahora nos tiene que dar menos todavía.

También ofrece mayores oportunidades de mercados que deben ser capitalizadas por los empresarios. ¿Y por qué los empresarios? Porque son los que tienen la responsabilidades de poder capitalizar en todo esto. Los empresarios son los únicos que van a capitalizar en los tratados de Libre Comercio, son los que van a hacer que esos tratados, de verdad, sean efectivos. No son el remedio para los problemas estructurales del país. El país tiene problemas estructurales que hay que resolver de otra manera, no es el Tratado de Libre Comercio el que va resolver los problemas estructurales.

Y evitan las ocurrencias y cambios de rumbo por presiones de grupos de interés. Costa Rica tiene demasiados grupos de interés, demasiada gente que habla y que opina y ese es nuestro sistema, bueno, está muy bien, pero hay demasiado, y se convierten en grupos pequeños de interés, que van en detrimento del beneficio de la mayoría. Nosotros tenemos que buscar el beneficio de todos nosotros, no de grupos, los grupos que se puedan organizar, démosle facilidades pero esto ayuda a que eso pueda ser así.

Para nosotros, el Tratado del TLC con Estados Unidos, definitivamente es una herramienta para el progreso y desarrollo del país. Ya saben ustedes mucho mejor que yo, porque han estado aquí con muchas personas, el volumen de exportaciones que representa ese mercado, el 44% de las exportaciones. Esos son muchos miles de millones de dólares que se han generado a través de la creatividad nuestra y con ciertas condiciones que ese país nos ha dado unilateralmente.

El mercado también representa el 41% de las importaciones. Nosotros importamos gran cantidad de productos y hemos abierto la gama de disponibilidad de productos a todos los ciudadanos. Tenemos muchos más y mejores productos, antes teníamos un sistema donde había que comprar lo que se hacía aquí, ¡qué malitos que eran esos productos!, pobrecitos los ciudadanos, solo eso les podíamos dar. Hoy tenemos la opción de darles mucha gran variedad, ustedes, probablemente, adquieren una cantidad importante de otros productos que antes no podían adquirir a un precio muy competitivo.

El 65% de la inversión extranjera directa viene de los Estados Unidos, eso no se nos puede olvidar. Ahora vimos en Guanacaste lo que está pasando, vamos a llegar a casi mil millones de dólares de inversión extranjera directa en este país, cuando hemos andado en seiscientos, que es más o menos, no nos gustaría que esos números bajaran. Y el 53% del turismo proviene de Estados Unidos. Claro, dice don Carlos que se están robando los pasaportes y todo, tenemos que generar riqueza hacer fuentes de trabajo y que la gente pueda tener oportunidades para que eso no nos pase.

También ustedes saben que hay doscientos cuarenta mil empleos directos ligados con exportaciones a Estados Unidos, eso dicen algunas estadísticas que hay. Los ingresos generados por estos trabajadores nos ayudan a nosotros a que se impulse la demanda interna del país, y entonces, hay más opciones de que todos estemos mejor.

Los sectores de telecomunicaciones y seguros van a impactar positivamente el clima de inversión y la competitividad del país y a todos los ciudadano; es muy importante que el clima de inversión cada día esté mejor.

Cuando a mí me tocaba vender en Costa Rica, hace 20 años, era muy fácil, porque teníamos las ventajas que no tenían otros países. Hoy tenemos las ventajas que teníamos en antaño, pero perdimos otro, como dicen los americanos, *competitive edge*, o sea, esa ventaja competitiva que teníamos, la estamos perdiendo. ¿Por qué? Porque tenemos excelente gente, un país como pocos en el mundo, pero tenemos una serie de problemas que hacen que nuestro clima de inversión y nuestra competitividad no sean atractivos para poder lograr nosotros un mejor crecimiento de todos.

Además, otra cosa importante, se van a crear encadenamientos productivos y así el número de empresas que van a generar mayores y mejores oportunidades de empleo, porque nosotros ¿qué queremos?, costarricenses mejor remunerados; y que vengan mejores inversiones, adonde haya más demanda de mano obra calificada y gente mejor preparada, y los encadenamientos tienen que crecer y crecen si hay mayor inversión. Hemos hecho muchos esfuerzos en el tema de encadenamientos productivos, tal vez no son del tamaño que queremos, bueno, necesitamos mejores condiciones para poder lograr que eso sean así.

También ustedes saben que hay 576 empresas pequeñas y medianas que exportan a los Estados Unidos, el 80% de nuestras exportaciones son pequeñas y medianas empresas, y viera qué difícil es ser empresario aquí, porque no le dan a uno pero nada. En acceso a mercados, podemos consolidar definitivamente los beneficios que tenemos en la Cuenca del Caribe, podemos ampliar nuestra oferta exportable a casi un 100% de toda nuestra oferta exportable se puede ir a ese mercado y los aranceles que se van a eliminar paulatinamente, nos va a permitir hacer ajustes graduales.

El tema de la agricultura, que me imagino es muy sensible, hay productos con una desgravación, los que se han denominado sensibles en el Tratado hasta veinte años y hay plazo de gracia de hasta diez años, que puede utilizarse. Se excluyó la papa y la cebolla, así se negoció el Tratado. Los subsidios internos de los Estados Unidos es positiva para los costarricenses; ¡qué lindo!, diay, los americanos nos regalan impuestos y nosotros podemos tener mejores precios.

Además, limita los monopolios internos, que son fatales, de cualquier tipo, y promueven la libre elección por haber más opciones; entonces, el ciudadano tiene opción de escoger libremente. ¿La existencia de esos subsidios?, también es positiva para los que producen materias primas, requieren materias primas y son insumos para que sean más baratos los productos que pueden fabricar productores locales que quieran dedicarse a las transformación de esas materias primas. Así que nosotros vemos eso fantástico.

En la parte laboral y ambiental, somos un país muy orientado en ese tema y creo que somos autoridad a nivel internacional y es importante. La legislación nacional va a ser la que va a estar por encima, ayer hubo un artículo interesante que merece análisis, se conoce el derecho de las partes a establecer sus propios niveles de protección ambiental y plantear sus propias políticas y prioridades, o

sea, que tenemos libertad para poder hacerlo. Y el capítulo de inversión, que es fundamental, pues hombre, da una posibilidad de que si hay inconsistencia, prevalecerá lo ambiental, cosa que es fantástico, pero también hay que tener protección ambiental con seguridad, protección ambiental con visión y se contempla un procedimiento neutral en la solución de controversia.

Nosotros en la Cámara de Comercio tenemos el Centro de Conciliación y Arbitraje y ese centro está adscrito a la Cámara de Comercio Internacional de Paris y cumple con todas normas vigentes y la legislación nacional.

¿Las telecomunicaciones y los seguros?, pues debe haber una apertura gradual, regulada y selectiva, es lo que más conviene a Costa Rica. Cuando yo vivía en Sur América, en los años sesenta, allá todos nos admiraban porque nosotros teníamos cosas muy buenas, que nuestros servicios, y me acuerdo cuando yo vine aquí, entonces sacaron los teléfonos automáticos, ¡qué maravilla!, Costa Rica tenía teléfonos automáticos. En los años ochenta, en un seminario que organizamos en CINDE en los noventa, llegaron unos señores de los sindicatos de Chile y decían: “Oigan, ¿ustedes siguen hablando de eso de los cablecitos de cobre?”, y yo me quedé así, como ¡uh, caramaba!, aquí algo estamos haciendo mal. Y me dice: “No, es que está cambiando, hay otras cosas nuevas que vienen”, y nosotros no nos dimos cuenta, algo nos pasó, porque si antes en los sesenta y en los setenta nos veíamos como muy avanzados, de repente, esos que eran poco avanzados en relación con nosotros en aquellos tiempo, nos vinieron a decir, ¿y qué pasó?, ustedes todavía están hablando de eso, pero si ahora todo es satelital y todo es inalámbrico, un cambio.

Las telecomunicaciones, una apertura selectiva, redes privadas, Internet y telefonía celular: ¡fantástico!, para que haya competencia, para que todos tengamos acceso. ¿Cuántos tienen Internet de alta velocidad?, ¿cuántas personas tienen acceso?, ¿en cuántos centros educativos? Imagínese que se está tratando de arreglar en la aduana de Limón y en otras aduanas el TICA, y resulta que el problema que hay es que no se pueden transmitir documentos, porque los sistemas de transmisión no sirven. Entonces, algo estamos haciendo mal en ese sector, deberíamos analizarlo y reevaluarlo para ver por qué estamos haciendo eso, pero entonces, queremos corregir una anomalía que existe y no la podemos corregir porque no hay infraestructura apropiada para poderlo hacer, no podemos parar eso, porque necesitamos el TICA y necesitamos otros sistemas modernos de control aduanero.

¿Debe ser regulada? Definitivamente, porque no se puede tener una desregulación absoluta y total en ese tipo de mercados. ¿Los seguros?, no van a afectar a la Caja, ni tampoco a los empleadores, ni tampoco a los usuarios de los servicios, al contrario, vamos a tener más disponibilidad de seguros, diferentes, que en este momento son carísimos. ¿Cuánto vale un seguro de automóvil? Nada más lo dejo ahí a consideración Usted paga importación de automóvil, impuesto; seguro de automóvil, y después le cobran el impuesto al ruedo, diay, si

debe ser regulada a través de la Superintendencia de Seguros o el nombre que se escoja ponerle.

¿Cómo ayudar al empresario nacional y al ciudadano? Ustedes ya le ayudaron, porque hicieron la ley de negociaciones comerciales internacionales, eso nos asegura transparencia en los tratados y en la administración, tenemos varios años de estar con los tratados, hemos tenido errores, pero creo que vamos mejor que otros y sabemos más y tenemos más conocimiento. Esa fue una buena ley que nos ayudó.

La Ley del Sistema Nacional de la Calidad, ¡fantástico!, también ustedes u otra legislatura aprobaron esa Ley. Aumentan el estándar nacional y de los productos importados, tanto los nuestros como los importados serán mejores.

Hoy mismo vengo de un seminario realizado en la Universidad Panamericana, sobre el tema de calidad impartido por el Ministerio de Economía, cuyo expositor era el director de ISO Internacional. Me parece que es fundamental, porque nos ayuda a que no ingrese basura en el país, porque queremos que nuestros ciudadanos tengan mejores productos.

La ley para la pequeña y la mediana empresa, ¡otra ley fantástica! Si somos un país de pequeños empresarios, hay que ayudar al pequeño y al mediano empresario; somos pequeños y medianos empresarios que si nos supiéramos asociar mejor y con mejores condiciones, podríamos crecer mucho más, porque somos inteligentes y creativos. El capítulo de compras al Estado, por ejemplo, respeta esta legislación fundamental.

¿La Agenda Complementaria? Es muy fácil, obviamente, la educación. Un país que no se educa no puede ir para ningún lado, nosotros hemos invertido en la educación una fortuna, yo creo que somos de cierto nivel de educación, pero realmente nuestra educación es competitiva comparada con otros mercados de otros países. ¿Es la calidad de educación que nosotros deberíamos de tener?, creo que no y muchos de nosotros creemos que no, sí le hemos dado oportunidad a toda la gente y, afortunadamente, tenemos niveles importantes, pero la calidad de la educación que tenemos deja mucho que desear, debemos de buscar mucho en eso de la educación.

La infraestructura en este país se desapareció, no existe, es el único país del mundo donde hacen una calle en un estudio económico para que uno analice un proyecto de infraestructura, se lleva veinte o veinticinco años, pero aquí se desaparece, dura seis meses y se hacen huecos. ¡Cómo va a ser eso! Entonces nosotros ¿qué estamos haciendo y qué está haciendo el Estado por todos nosotros?, porque todos somos más pobres todos los días, invertimos en educación y no salimos adelante, metemos infraestructura y no tenemos ni un muelle, ni un aeropuerto allá y otro aeropuertito, eso no puede ser, nosotros necesitamos tener autopistas y necesitamos ser grandes, crecimos las exportaciones a seis mil millones de dólares y se nos olvidó lo más importante, la

infraestructura. ¿Qué pasó?, ¿será que hay unos grupos en este país que se llevan todo para la casa y que por muchos años nos han estado quitando todo? No se vale, porque aquí todos pagamos y queremos mejores servicios y más infraestructura, eso no puede ser.

El crédito. No nos prestan plata, vaya a pedir un préstamo, nadie le presta, no hay acceso al crédito, es imposible y ¿cómo un pequeño empresario y un micro como yo, así, chiquitillo, voy a pedir plata?, no me prestan, me dicen: “¿Y usted qué tiene y cuánto va a poner?” “Bueno, pues, mire, yo lo que tengo es un proyecto y muchas ganas de trabajar y le voy a dar empleo a un montón de gente”. “Sí, pero es que entonces...”. ¿Cómo vamos a tener acceso al crédito?

Las atenciones integrales a las zonas de menor desarrollo, ¿qué vamos a ir a hacer?, ¿arreglar tugurios? No, hay que educar a la gente, darle infraestructura, acceso al crédito, al hacerlo empresario van a ver qué montón de costarricenses van a ser más ricos y aquí todos vamos a progresar.

Innovación y desarrollo tecnológico. Eso es el hoy en día, no ve qué moderno, venimos con computadoras, pantallas y todo, antes no había de esto, en la Universidad de Costa Rica, cuando yo fui a presentar mi tesis, había una cosa que daba vuelta, que eran como unos papeles que se movían rarísimo. Bueno, eso era hace unos años y aquí en este país, cuando yo vine, no dejaban entrar las computadoras porque tenían impuesto, eran artículos de lujo. Imagínense si no les hubiéramos quitado los impuestos a las computadoras, ¿dónde estaríamos hoy? Hemos hecho cosas buenas, pero hay que seguir haciendo.

Después, la mejora en la simplificación de regulaciones y en la calidad. Vayan a hacer un trámite, todo es “Don No”: no se puede, nada se puede, ni en la municipalidad ni en una institución del Estado, estamos capturados por la ineficiencia; algunos grupos nos tienen así ahorcados, no nos dejan hacer nada, en ninguna municipalidad puede ir usted y cuidado le caen en un proyecto de esos ambientales, porque hasta ahí llegó el proyecto.

Entonces, algo estamos haciendo mal, hemos legislado tantas cosas y tantas regulaciones. Mire, por años me ha tocado participar en esto de la Comisión de Desregulación: no se puede regular nada, porque una cosa que uno va a desregular, la regula otra y hay instituciones del Estado que son como del siglo VI antes de Cristo, porque ya es una cosa que dice uno ¡Dios mío!

Mire, una vez me tocó ir al Ministerio de Salubridad Pública, con respeto a toda la gente que tiene... fui al Ministerio de Salubridad —ya voy a terminar, doña Janina, me falta una— y nos sentamos ahí con un señor que tenía un libro y yo tenía que ir todas las semanas, tres horas a que ese señor apuntara en un libro eso para que nos diera el permiso. Digo yo, ¡cómo va a ser posible! Ahí tenemos un problema.

Programa Nacional de Competitividad. Con mucho gusto, estoy participando ahora en ese Programa con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, la Cámara de Comercio me nombró ahí, espero que podamos lograr algo más que ir a reuniones.

Y las conclusiones. El TLC es un instrumento, no es un programa de desarrollo para Costa Rica, fundamental para el país y para la economía, obliga a ser más eficientes, productivos y competitivos, favorece la creación y consolidación de más empresas pequeñas y medianas, incentiva a más ciudadanos a hacer empresarios, —y eso lo he tratado de mencionar varias veces— aumenta la generación y la distribución de la riqueza, incrementa el bienestar social y facilita al país su inserción en el comercio global. Lo más importante, le da a los ciudadanos la oportunidad de elegir libremente para vivir mejor.

Me voy a permitir hacer un comentario final que no está aquí. El otro día, un señor asiático estuvo conmigo y le digo: “usted está muy triste”, y me dice: “Sí es que yo voy de vuelta a país mío”. Y le digo yo: “ah, ¿de verdad?”. Y me dice: “Sí, es que país suyo pura vida, pero país mío dura vida”. Le digo: “sí, dura vida, pero su gente vive bien, tiene un ingreso per cápita arriba de los treinta mil dólares y nosotros pura vida cuatro mil y cada día vamos más para atrás”. Algo tenemos que ver en eso, porque me parece que ese fue un mensaje.

Les agradezco mucho, muy amables.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Supongo que todos los diputados presentes van a querer hacer uso de la palabra; entonces, por cinco minutos tiene la palabra la diputada Fonseca Corrales.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Muchas gracias, señora Presidenta y muchas gracias a ustedes, señores de la Cámara de Comercio.

En honor a la verdad, he de decirles que ustedes son tal vez uno de los pocos grupos que han venido, que han intentado hacer un análisis, aunque no muy profundo, pero sí general del proyecto.

Yo he criticado aquí asiduamente, cada vez que puedo, la falta de una visión general y el señor Federspiel comenzó diciendo que para él este es un país que es de todos y que ustedes siempre piensan en el bienestar de las mayorías. Ahí tenemos un punto de acuerdo entre ustedes y nosotros, esa es la manera en que debemos analizar lo que compete al Tratado de Libre Comercio.

Como ustedes están enterados, nosotros, en el Partido Acción Ciudadana, nos oponemos a este TLC y para nosotros es de suma importancia el hecho de que este país no ha elaborado un análisis, a ciencia cierta, de lo que los tratados de libre comercio han significado para este país hasta el momento.

Usted habló de que esta Asamblea Legislativa le dio al país la Ley de negociaciones comerciales internacionales. Ciertamente, esa ley existe, pero como tantas otras que han salido de este Congreso, no ha sido aplicada en ningún momento y el COMEX, a quien correspondería ver el impacto que los TLC han tenido hasta el momento, argumenta que no han podido aplicarla, porque no tienen los recursos suficientes para ser los estudios que la ley ordena.

Aquí estamos sin saber, a ciencia cierta, cuál ha sido ese impacto. Uno puede, de alguna manera, ver que ha habido concentración en ciertos sectores de la economía, como, por ejemplo, con el Tratado con México, que ha habido empresas nacionales que pasan a capital mexicano, o que las exportaciones nuestras se han deteriorado en algunos campos con estos tratados, pero, a ciencia cierta, no tenemos claridad.

Ahora, como ustedes han tocado, realmente, muchísimos temas, se dificulta desde este Plenario, y en tan breve tiempo, hacer un diálogo verdadero entre ustedes y nosotros, que es lo que hemos estado aquí tratando de impulsar, que esto sea un verdadero diálogo en el que abramos la mente, oigamos las posiciones de los otros, nos pongamos en el lugar de la persona que viene a la audiencia y en el que ustedes, los que vienen, entiendan la difícilísima posición en que a nosotros, diputadas y diputados, nos ha puesto la realidad, que es votar sí o no a un Tratado, sin poder hacerle enmiendas, porque quienes negociaron ese Tratado no se tomaron el costo de negociarlo debidamente y en clara comunicación con el país, todo era como a escondidas, excepto a ciertos sectores que sí tuvieron acceso a las negociaciones que se estaban llevando a cabo.

De manera que, más bien, yo entiendo perfectamente su posición, por ser ustedes una Cámara de Comercio, sigo teniendo la duda de qué pasará con los pequeños y medianos comerciantes, porque aquí es sabido que lo natural en el desarrollo del capitalismo es una concentración de esas empresas. Lo hemos visto claramente en los supermercados, vemos cada vez la desaparición de pequeños comercios, aunque también debemos decir que se van viendo modificaciones propias de los tiempos que corren.

Las famosas pulperías tradicionales desaparecen, pero aparecen los llamados —que a mí me hace mucha gracia el nombre— “mini súper” o cosas de esas...

LA PRESIDENTA:

Diputada, se terminó el tiempo.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

... Entonces, la pregunta concreta es si ustedes, que dicen que tienen una buena cantidad de pequeños y medianos empresarios, han analizado cuál sería el impacto de la firma de este TLC con Estados Unidos, en esos sectores, los más pequeños.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Se nos agotó el tiempo de la Diputada, pero vamos a darles tres o cuatro minutos para que puedan responder.

SEÑOR CARLOS FEDERSPIEL PINTO:

Voy a tratar de contestárselo lo más rápido posible. Este es un país de pequeñitos, lo que aquí es una empresa grande, allá es una empresa pequeña. Entonces, nosotros, que algunos venimos de empresas más grandes que otras o como sea, tratamos de ayudarle al pequeñito, porque el pequeñito es el que nos va a suplir, al pequeñito es al que le vamos a vender.

La señora que hace candelas, si puede hacer más candelas ella me vende a mí, pero al mismo tiempo yo le vendo otras cositas del mini súper que usted llama y sí, ahora se llaman mini súper porque tienen nevera, antes se llamaban pulpería, pero es lo mismo. No crea que no crecen, es cierto que a veces llega un supermercado grande y lo agarra, pero no crea, prolifera y lo que más crece es el comercio, porque tal vez es lo más rápido de hacer.

Cuando usted va a hacer una industria tiene que comprar un terreno, después tiene que hacer una construcción, después tiene que traer la maquinaria, comprar la materia prima y hacerla y lo mismo en una finca, cuando usted va a hacer una finca, usted tiene que tener el terreno, después tiene que ararlo, después tiene que sembrar y después tiene que esperar la cosecha, ¿o me equivoco?, ¿verdad que así es?

Bueno, el comercio es más rápido, usted compró unas cositas, las pone a la venta y ya al día siguiente está vendiendo, pero nosotros también estamos en eso y don Antonio, que está metido, como le digo, con ochenta y dos cámaras de comercio en todo el país, donde las visitamos, vamos, les mandamos correos electrónicos todos los días, los ponemos al día con las diferentes cosas. Bueno, esa es nuestra función también, porque como le dije al principio: este país es de todos.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Vásquez Badilla.

DIPUTADA VÁSQUEZ BADILLA:

Muchísimas gracias a la Cámara de Comercio por la comparecencia de esta noche.

No voy a decir cuántos años, pero cuando venía a San José, hace algunos años, iba a una confitería que se llamaba Candy Shop y ahí compraba confites Kraft y algunos chocolates, porque evidentemente, en el pueblo en el que yo vivía, —que sigo viviendo— que es San Ramón, no había Kraft. Bueno, hoy al frente de mi casa, en la pulpería, también tenemos Kraft.

Evidentemente, el mundo ha cambiado, nosotros somos conscientes y me parece que una de las llamadas de atención, no solamente de la Cámara de Comercio, sino de grupos ecologistas y de otros sectores que, para efectos nuestros, tienen todo el valor de pronunciarse e inclusive en contra del Tratado de Libre Comercio, pues nos ha llamado la atención el tema de una Agenda para el Desarrollo del país que está pendiente con o sin TLC, y ustedes no son la excepción.

Yo sí quería hacerle una pregunta muy concreta a la Cámara, supongo que ustedes han participado en todos los siete tratados de libre comercio que Costa Rica ha venido negociando, ¿cómo han sido las negociaciones y cuál es la diferencia con el de Chile o con el de Canadá, con el de México, con los Estados Unidos, por citar alguno, a efectos de ver si efectivamente... Porque también se dice que este Tratado ha sido totalmente a escondidillas y me parece importante oír de ustedes o de los diferentes sectores, cuál ha sido la diferencia entre unos y otros.

El país ha venido mejorando en su visión, en su cuerpo de negociadores y me gustaría conocer su opinión como Cámara de Comercio, la participación desde el primero que inclusive fue con los Estados Unidos, la primera negociación con un tratado de libre comercio que no fructificó en la época de los noventa y el segundo fue con México. Sin embargo, aquí tenemos otros instrumentos que antes no teníamos, como es la Ley de PYMES, y me gustaría ver cuál es la incidencia que ustedes notarían en el Tratado con los Estados Unidos.

Gracias

LA PRESIDENTA:

Gracias. Tres minutos, por favor.

LICENCIADO ÓSCAR CABADA CORVISIER:

Sí, gracias, Diputada.

Primero entramos a la OMC, ese fue el primer gran avance que hicimos, esa fue la primera negociación importante que hizo este país. Luego, decidimos hacer tratados de libre comercio.

Mire, yo fui a todos, no sabíamos nada, la verdad es que al principio entramos diciendo cómo se hace esto, con qué se come. Afortunadamente, formamos personas que tenían conocimientos y comenzamos a desarrollar, el primero fue el de México, recuerdo muy bien el Tratado de Libre Comercio con México, fue complicado, muy difícil de negociar, incluso sectores, dentro del sector privado, no les gustó mucho al principio, pero fuimos para adelante.

Después nos tocó ir a Chile, viera que estábamos más entrenados con Chile, hicimos modificaciones en la forma en que se manejaban los famosos cuartos adjuntos que se decía, porque son nuevos procesos.

Después nos tocó ir a Canadá y viera que yo estaba en el de Canadá y no fue nadie, qué malos, pero yo sí y entonces llamé a varios amigos de otros sectores a decirles: “hombre, viera que buenas papas tienen aquí y tienen unas chuletas buenísimas, nosotros deberíamos llevarles a la gente estas chuletas, sería una oportunidad para ellos”. En ese, el cuarto adjunto, trabajó muchísimo mejor todavía.

Después hicimos los tratados a nivel del Caribe, bueno, esos son otros y ahí sí todos íbamos, porque íbamos a venderles a todos los del Caribe, este si nos sirve, porque es solo para allá, será que nosotros somos mala gente, solo queremos para allá y para acá qué.

Después vino el Tratado de Estados Unidos. Probablemente, el Tratado con Estados Unidos fue el más amplio en términos de que se negoció mejor el sector privado, participó más el cuarto adjunto, esto fue un proceso de cambio y de evolución y la señora diputada Fonseca planteaba una cosa que es los estudios que la ley ordena; bueno, esa ley es complicada, porque el Estado no tiene plata, es un problema muy serio, pero este Tratado fue mejor que el otro y ya tenemos eso y vamos a poder trabajar adelante.

Entonces, hemos mejorado en la capacidad negociadora al haber tenido un tratado mucho más transparente —considero yo— que los primeros que desarrollamos. O sea, respondiendo a su pregunta.

Ahora, me imagino que siempre que uno evalúa, pues uno puede evaluar y siempre quiere más, pues busquemos más para los que vengan después y seamos mejores, pero yo creo que Costa Rica ha ganado como equipo y como

país, no solo con el equipo negociador, en el mismo sector privado, antes no entendíamos mucho de toda esta materia, porque es muy compleja y hay que aprender muchas cosas, eso no lo enseñan así no más, son muchas horas de estudio y son muchas horas de investigación.

Entonces, sí hemos evolucionado en ese sentido y hemos sido excelentes y ojalá podamos incorporar mejores cosas para que sean cada día más amplios y más transparentes, pero los tratados son políticos también y ustedes, que saben de política, ¿se negocia la política diferente a como nosotros negociamos abiertos aquí? Hay una parte del Tratado que requiere normativas y son técnicas.

Entonces, sí es un mejor Tratado, más transparente y no estamos defendiendo este, defendemos todos, con los errores que hayamos cometido y con las virtudes que vamos adquiriendo, este fue más y mejor.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Solís Bolaños.

DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:

Muchas gracias.

Voy a cederle por diez segundos la palabra a doña Elizabeth.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Muchas gracias, don Ronald.

Para decirle al compañero de la Cámara de Comercio que lo curioso es que COMEX no tiene el dinero para hacer los estudios que la ley obliga, pero cuánto han gastado en publicidad con este Tratado. O sea, aquí es un asunto de prioridades.

DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:

Muchas gracias, a los estimados visitantes de la Cámara de Comercio, yo quería hacer unos breves comentarios. Me preocupa, básicamente, la perspectiva del sector agrícola y la competencia, me preocupa cuando ustedes mencionan que los subsidios son una bendición para nosotros.

Creo que eso hay que analizarlo desde dos puntos de vista, por una parte no es razonable ni es justo y, desde la perspectiva de la eficiencia y la competitividad, comparar sectores que unos son subsidiados y que otros no, uno

son como promedio muchas veces más grandes que los nuestros, y eso creo que son variables que hay que tomar muy en consideración.

El otro elemento que debe tomarse en consideración con los subsidios es ese al que usted se refiere, que supuestamente, es un beneficio al consumidor, pero eso es de alto riesgo, porque ellos han venido desestimulando en todo el mundo la producción local de muchos productos para poder colocar mejor sus subsidios, que además, permitiría subir sus precios y a la postre hasta eliminar o reducir considerablemente sus subsidios.

En ese sentido, por ejemplo, en esta semana pasada salió una notita en *La República*, donde decía que el trigo subió 20% y el maíz 19%, si a eso le subimos la inflación y la devaluación, estamos hablando de un 30% solo en el año pasado. Salió, creo que decía: "Maíz subirá más que el petróleo y el oro".

En este documento dice que en dos años los precios del maíz se duplicarán, debido al aumento de la demanda de etanol, ustedes recuerdan que Estados Unidos es el mayor consumidor de energía del mundo y alimentos para ganado. Los consumidores del maíz tendrán que competir con las demandas rivales de proveer de combustible y de alimento al mundo. Vamos a ver una rentabilidad agrícola sin precedentes, dicen los norteamericanos, obviamente, estos elementos yo creo que nos los estábamos tomando en consideración y estos elementos ya tienen nervioso a más de uno.

Me tocó ver cómo a una Cámara llegaron muy preocupados empresarios del sector de concentrados de la Dos Pinos, nos propusieron a un grupo del PAC que fuimos que por qué no organizábamos una cooperativa de productores de maíz, porque no quieren depender absolutamente, ya no es solo un problema de precio, es la disponibilidad de los productos. Entonces, yo creo que esa variable tampoco la están contemplando ustedes.

El otro elemento que hay que tomar en consideración es el de la competencia a nivel interno, ustedes dicen el derecho a escoger, pero uno ve que en la práctica lo que se está dando no es eso y es altamente preocupante. Aquí, más bien, tenemos tendencia, en el sector comercial, en algunas partes del sector comercial, a la concentración de los procesos de comercialización.

Tenemos una sola empresa que ellos mismos dicen que representan el 63% del mercado minorista de este país, que es lo que era Mas x Menos y que además está el reto en Centroamérica y ellos lo han dicho: "Vamos a establecernos en todo Centroamérica, vamos y compramos unas cosas, en otros, otras, con marcas de ellos y todo lo demás". ¿Cómo va a evitar usted la triangulación, por ejemplo, para ciertos sectores?

Los señores de la papa que quedaron excluidos en Costa Rica con el Tratado, con un cincuenta y resto de arancel, ¿cómo se garantiza que no puedan venir de Centroamérica, que tuvieran un 15%? Entonces, es un problema

bastante complejo y que yo creo que también, en algún momento hay que entrarle, porque también está afectando considerablemente al consumidor a largo plazo y al productor nacional al corto plazo, y esas megaempresas que, en realidad, están imponiendo condiciones muy difíciles para el empresariado nacional. Yo creo que ese es otro elemento que hay que tomar en consideración.

El otro elemento es el de la inversión extranjera, que usted mencionaba, que es muy importante, pero en realidad, no parece ser la solución al problema del empleo. Y yo creo que hay otro elemento muy importante: aquí tenemos inversión extranjera más alta per cápita que países que tienen Tratado, como México, o países que ya lo firmaron o países como China, porque yo creo que hay una serie de variables que tratamos de simplificar demasiado, que influyen en...

LA PRESIDENTA:

Diputado, se le ha terminado el tiempo.

DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:

¿Usted no me cedería unos dos minutos, por favor?, me urge. Sí, ¿me cede dos minutos? Bueno, ahí vemos a ver.

Entonces, ¿qué sucede?, por ejemplo, aquí vino la Cámara de Zonas Francas, ellos argumentaban que el 65%, aproximadamente, de la inversión viene a zonas francas y zonas francas con todas las exoneraciones y apoyo que se les ha dado, en toda su historia apenas tiene treinta y nueve mil empleos, y aquí dice que se requieren cincuenta y siete mil por año. En ese caso, el argumento no tiene lógica.

El otro asunto es que no se tomaron en cuenta las asimetrías y aun con todas las ventajas, Costa Rica ha tenido un balance comercial histórico con Estados Unidos, aun con Cuenca del Caribe, entre un 10% y un 40% en contra, gracias a las asimetrías.

Luego, bueno, ya no me quedó tiempo, pero sí reconozco que es muy importante, el país ha avanzado en una cultura de negociación, en una cultura de tratados y también en cuanto a los tratados, bueno, no pude leerlo, ahora se lo doy, pero el de Chile, que dice que lo negociaron mejor porque lleva más experiencia, nos mandan trece dólares o doce dólares por cada dólar que nosotros le enviamos. O sea, y tenemos una balanza comercial con los primeros tres países de casi más de tres dólares que nos envían por un dólar que le enviamos. Entonces, hay una serie de variables internas y externas que tenemos que tomar en consideración, porque al final, ellos fueron los que ampliaron su mercado y no nosotros.

Gracias.

SEÑOR CARLOS FEDERSPIEL PINTO:

Don Ronald, yo voy a tratar, para que le queden los dos minutos.

El primer tema es un tema de oferta y demanda, ojalá ellos, que tal vez por las horas de sol son un poco más eficientes en maíz, metan todo su maíz a producir combustible, a lo mejor nosotros les vendemos maíz a ellos también para producir combustible, es una cuestión de oferta y demanda, y ellos pueden decir mucho, nosotros podemos decir mucho, pero yo creo que de arriba nos mandan cómo es que va a ser la cosa, porque como le digo, es una cuestión de oferta y demanda, no sabemos las lluvias, no sabemos las sequías, no sabemos un montón de cosas, el clima está cambiando, se está calentando, en fin, no sabemos un montón de cosas. Aquí tratamos de hacer lo mejor que se puede, eso en ese punto.

En el segundo punto, bueno, inversión extranjera, es que traemos inversión extranjera porque la nuestra es muy pobre. Nuestra inversión, lo que nosotros tenemos como costarricenses para invertir, lo que nosotros designamos para invertir es muy poco. Entonces nosotros buscamos inversión extranjera en los diferentes estratos, así como traemos gente inteligente tipo INTEL, Procter & Gamble, donde va a ser para cierto estrato, también tenemos que buscar producción para gente que no es tan educada para esos empleos. Tenemos que hacer eso, pero también tenemos que seguir educando a la gente, como ya lo explicamos y, especialmente, así especialísimo, el idioma inglés, tenemos un montón de trabajos y no los podemos llenar, porque les falta el inglés.

El último punto, ahí se lo dejo a don Óscar.

SEÑOR ÓSCAR CABADA CORVISIER:

Bueno, los subsidios es un tema complejo, países estratégicos dan subsidios a productos estratégicos en el mercado que son importantes para él, yo no sé cuál es el peso específico de Costa Rica en ningún producto agrícola que tengamos nosotros, tal vez en el melón y en la piña, que estamos adelante sí, el resto de dejo un *question mark* bien grande. Si yo fuera un productor de maíz como los Estados Unidos, no le quepa la menor duda de que yo estaría a favor de los subsidios, por algo a ellos se los dan, porque tienen un rol fundamental en el mercado mundial. Nosotros nada.

El tema de inversión extranjera per cápita, bueno, es muy difícil, en China hay mil millones de habitantes, aquí hay cuatro, claro que somos más deficientes, esas razones, eso es lo que le dan.

Las zonas francas, sí, ¿sabe que debería de hacer Costa Rica? Una zona franca todo el país, viera que sería mucho más fácil, pero también, en otro momento, sirvieron para otras cosas.

¿Los TLC?, ¿de quién es la culpa que no exportemos a Chile? ¿Del TLC o de los empresarios costarricenses, que no les gusta ir a Chile? El problema es los empresarios costarricenses. Nosotros, empresarios, somos los responsables de que esos números suban, ¿y el de México, que varió? Sí, pero analice otros países para que vea dónde bajó, ¿no será que estamos comprando más productos?, y cuánto subió la factura petrolera con México. Le dejo la pregunta ahí, para que la tomemos.

Una vez leí un libro que decía en inglés, se llamaba: *¿Cómo mentir con estadísticas?* Sí, las estadísticas, si somos tan sabios, todas las podríamos proyectar, yo soy ingeniero, ¡por dicha! Entonces, si yo hago un edificio y calculo mal, se cayó, y yo tengo un dicho: “si quiere aumentar sus problemas, con todo respeto, llame a su abogado; si quiere resolver su problema, llame a su ingeniero”. Es decir, tenemos que ir sumando, y yo entiendo su posición, don Ronald, y usted tiene razón en eso, pero hay que analizarlo estratégicamente, nosotros somos muy chiquititos, no juguemos de que somos muy grandotes, pueden pasar problemas, si no nos hacemos mejor, hagámonos amigos de los grandes, porque esos nos van a hacer más ricos, si nos hacemos amigos de los chiquititos y, además, la teoría que viene: cuatro en el mundo: Estados Unidos, China, la India y Europa. Diay, nosotros peguémonos a uno de esos, porque si no, no vamos a salir ni en la foto.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias. Tiene la palabra la diputada Antillón Guerrero.

DIPUTADA ANTILLÓN GUERRERO:

Muchas gracias, señores de la Cámara de Comercio, un gusto de tenerlos con nosotros.

Y de alguna manera, fortalecer la discusión que en el país se ha dado del TLC, porque yo no comparto con la Jefa de Fracción del PAC, de que el tema no ha permitido el diálogo. De alguna manera, en carta enviada a esta Asamblea Legislativa, el 28 de marzo del 2006, estamos hablando de escasos meses, el Consejo Universitario de la UCR dice: “Parece no haber existido en la historia de la legislación nacional un proyecto tan debatido, tan estudiado, tan analizado o cuestionado como lo ha sido el proyecto de ley del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos”.

Por lo tanto, me parece que favorece a esta Asamblea Legislativa el poder retroalimentarnos de sus posiciones, de las posiciones de los comparecientes, pero también, es falso asegurar que el diálogo no ha sido lo que ha prevalecido sobre el Tratado de Libre de Comercio, porque en diferentes instancias se ha conocido muchísimo acerca del mismo.

Yo quisiera ahondar en aspectos que me interesan mucho, yo tengo un sesgo sobre el tema de la PYME, y ustedes conocen muy bien esa historia, pero me encantaría poder conocer en el tema de encadenamientos que me pudieran comentar cómo visualizan ustedes a esas pequeñas pulperías, cómo visualizan ustedes eso, porque me consta incluso, de que la Cámara de Comercio da muchísima capacitación en el tema de servicio al cliente, de calidad, en una serie de aspectos donde se reafirma que hay espacio para los buenos empresarios, no importa su tamaño.

Y por eso yo quisiera que ustedes, de alguna manera, nos dieran más insumos, porque aquí hemos hablado de la ley de pequeña y mediana empresa, aquí tuvimos a los comerciantes detallistas y les ofrecimos todo el apoyo para mejorar esta ley, que fue hecha hace escasamente cuatro años, pero que tiene que ser perfectible, tiene algunas cosas que, como en acceso de crédito se quedó corta, y por eso estamos trabajando en el tema de banco desarrollo, por ejemplo, pero me interesaría muchísimo conocer, desde la visión de la Cámara de Comercio y con esa membresía tan fuerte de pequeña y mediana empresa, adónde sienten ustedes que podemos fortalecer para que esos pequeños emprendimientos nunca lleguen a desaparecer, sino que sigan siendo la base de la democracia económica de nuestro país.

Y que conste, que estoy totalmente de acuerdo que existan las grandes empresas, porque gracias a las grandes empresas las pequeñas y medianas pueden ser suplidoras de estas grandes empresas, pero en Costa Rica, el tener esta distribución tan mayoritariamente de pequeñas y medianas, me

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Gracias.

Tres minutos, por favor.

SEÑOR ÓSCAR CABADA CORVISIER:

Claro. Doña Mayi, la parte del diálogo, ustedes sabrán mejor, porque yo veo que sí ha habido, en todas partes se comenta el tema, pero nosotros venimos aquí a poner nuestro granito de arena en ese diálogo.

Su sesgo de las PYMES. Bueno, no sé si es un sesgo, eso de las PYMES es muy relativo también, depende del tamaño del país. Yo tenía un abuelito que tenía una fábrica en Brasil, era chiquitita y tenía tres mil quinientos empleados. Aquí no hay ninguna de esas. Ya no la tiene, ya se murió y quebró con la superinflación y se desapareció el negocio. Bueno, pero eso pasa en los negocios, por eso, ser empresario es gravísimo.

El encadenamiento. Claro, la pulpería. Es que la pulpería es de un señor, pero ¿qué queremos?, no es la pulpería, es el pulpero lo que es importante, es el individuo, es darle capacitación a ese individuo, es poder facilitarle acceso a mejores sistemas de tecnología, porque si no tiene capacitación en cómo negociar, en cómo comprar, él no puede salir de pulpero para llegar a tener su pequeño supermercado.

También el crédito, yo lo mencioné aquí. Mire, no hay nada más difícil, en este país, que tener acceso a una línea de crédito. Todos los que estamos sentados aquí podríamos ser empresarios y somos, pero ¿por qué no podemos ser mejores? Porque no tenemos acceso al crédito. Entonces, usted tiene una persona, porque como decía don Carlos, antes el pulpero no tenía refrigerador, antes todo lo vendía..., bueno, probablemente, el hijo del pulpero evolucionó, se capacitó. Usted pregunta sobre los cursos que nosotros damos. Claro que damos cursos, porque usted tiene que capacitar a la gente, con mejores técnicas comerciales, que pueden ir desde control de inventarios, costos, administración de personal, implementar tecnología, tal vez el pulpero de ahora necesita tener barras para poder comprar y chequear su producto, pero él no conoce.

Entonces, ¿qué están haciendo otras instituciones del país y qué está haciendo el sistema educativo? Decía un ministro que nosotros solo hemos educado con una E, nos faltó la otra, solo educamos, pero no hicimos empresarios. Por ejemplo, mandamos al INA a un señor a que se haga electricista, pero no le enseñamos cómo montar una empresita. Sabe muy bien manejar los cables, el positivo, el negativo y el neutro, sí, pero después dice: ¿y qué tengo hacer?, ¿cómo compro la caja de herramientas?, ¿cómo voy y le vendo a ese señor pulpero ese servicio? Ese es un pequeño empresario, pequeño empresario que puede estar en el comercio del servicio, pero no tiene las condiciones para poder llegar, porque hay que capacitarlo.

Ese pulpero, ¿por qué le va a tener miedo al otro grande, si él está capacitado? Puede adquirir los productos del otro, porque tiene capacidad, sabe cómo negociar, puede hacer más tiendas alrededor del país y se va a convertir en un gran pulpero. ¿Por qué no podemos crecer? Si los chiquitos también pueden crecer, lo que pasa es que aquí, muchas empresas se han creado subsidiadas, y ese es el problema que ha tenido Costa Rica, que muchas empresas se han hecho grandes porque el Estado les ha dado la facilidad de que: “no te preocupés, solo vos, ¿me entendés?, hagamos un grupo aquí y solo ustedes”. Eso no se vale, porque nosotros no llegamos a la repartición y no nos dan nada, ni

tortilla, porque dicen que a falta de pan, tortilla, pero diay, llega uno y no hay nada, ya se lo dejaron todo.

Entonces, para que ese pulpero pueda crecer, capacítelo, dele facilidad de tecnología, permítale acceso al crédito ¿y sabe qué?, evolución, porque él necesita que su familia evolucione, por eso debe ser muy honroso ser pulpero, y con todo respeto, no dejar la pulpería para ir a manejar un taxi pirata. Además, es una actividad ilegal, pero vea que los piratas, yo tengo una señora en mi casa, y tiene la base de los piratas, o sea, que también hizo el negocio.

Doña Mayi, sí, los pequeños pueden crecer, deles capacitación, deles tecnología, deles acceso al crédito y permítales que compitan y deles condiciones, no que les cierren cuando llegue la Municipalidad diciendo: “no tiene permiso, le falta esto, le falta el otro”. Entonces el otro dice: ¡N’ombre!, yo me voy a ir a buscar un trabajo, porque esta vaina de ser empresario no sirve.

No sé si contesta su pregunta, doña Mayi.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Molina Gamboa.

DIPUTADO MOLINA GAMBOA:

Buenas noches, compañeros diputados y los presentes.

Entre algunas cosas que se hablaron, comparto con doña Elizabeth que se hizo una pincelada general, casi siempre quienes vienen, defienden mucho su nicho, pero a veces se olvidan de que la sociedad la componemos muchos. Me gustó el término de la infraestructura, cuando usted lo dijo, quién se la llevó. A mí me preocupa también que esos mismos negociaron el TLC, pero bueno, ese no es el tema.

Hay dos temas sobre los que yo quisiera que hicieran referencia. Uno, que ha sido reincidente aquí, que es el término del empleo. El TLC se está promocionando como ese gran creador de empleo, y a la fecha, quienes han venido aquí a defender el TLC, no nos han podido dar números concretos o estimaciones que se hayan hecho dentro de esos grupos, de cuánto empleo podría generar a cada grupo, porque aquí se toma esto como términos generales y más empleo tras el TLC, trabajo para los costarricenses, y realmente, solo la ANEP ha hecho aquí números concretos y pareciera que no es tan cierto lo de la campaña.

Por último, en las conclusiones, ustedes hablan de la distribución de la riqueza como uno de los factores del Tratado de Libre Comercio. Costa Rica, en

los últimos veinte años, ha aumentado las exportaciones, ha aumentado la inversión extranjera en este país, pareciera que ha aumentado casi todo, junto con el Índice de Gini, que es el que divide la repartición, y cada día, en Costa Rica, las cosas están menos repartidas.

Entonces, me llama la atención porque cuando se habla del TLC, normalmente se habla de riqueza en términos generales, ustedes son los primeros que nos hablan de distribución de riqueza. Yo quisiera que pudiéramos concretar un poco más ese punto.

Muchas gracias.

SEÑOR CARLOS FEDERSPIEL PINTO:

Con mucho gusto.

Con respecto al empleo, dígame cuándo se va a aprobar, dígame cuántas empresas se han ido para El Salvador y para Guatemala, que ya lo tienen, porque el TLC no da empleo, da empleo la inversión, la inversión que viene porque tiene un mercado asegurado, entonces, el que está allá, en Chicago o donde sea, dice: "Bueno, tengo la oportunidad de ir a producir a Costa Rica, los costos en Costa Rica puede ser que sean más baratos, no tengo que ir a producir ni a la China ni a la India, porque me queda a tres meses de distancia, por lo menos tres semanas en barco, mientras va materia prima, viene materia prima", y lo hacen, son casi tres meses, porque es casi un mes de flete, nosotros estamos, gracias a Dios, a tres días del mayor mercado.

Entonces, esa inversión, en los diferentes rubros, que nosotros quisiéramos atraer lo más rápido posible, para que no se nos vaya a otros países, porque ya se está yendo, ya uno conversa con gente: "Mirá, ¿y qué pasó?, ustedes tenían interés". "¡Hombre!, nos fuimos para El Salvador, porque nos llamaron, que ya estaban listos".

Yo no le puedo dar cifras exactas. Nosotros hemos tratado de sacar muchos números, pero ¿va a haber TLC ya?, ¿va a haber TLC en un año?, ¿va a haber TLC en cinco años?, ¿o no va a haber TLC? Depende, y esas inversiones se nos están yendo.

Por otro lado, la distribución de riqueza. En la distribución de riqueza, nuestra función es que la gente produzca, porque es la empresa privada la que produce. Después va el Gobierno, por medio de impuestos y de ahí vienen todos los gastos, que todos conocemos. El Gobierno es el llamado a tener programas sociales importantes, donde se le dé a la gente proyección humana, proyección para que pueda trabajar, para que pueda ser hasta empresario, que pueda desarrollarse mejor, pero es el Gobierno, básicamente, con un cuidado muy grande, porque no puede repartir lo que no tiene, primero hay que crearlo, primero hay que producirlo, para que después vengan los programas sociales.

No sé si Óscar quiere complementar.

SEÑOR ÓSCAR CABADA CORVISIER:

Lo de infraestructura, una vez se lo dije a don Ottón: se la llevaron los ticos, porque así fue. Antes venían unas compañías de afuera y aquí inventaron que era prohibido porque había que estimular a los de aquí, hicieron una cosa y desaparecieron toda la inversión. Entonces, nosotros somos los responsables, eso debemos verlo como es, porque hemos sido malos, y no queremos eso.

El empleo, desafortunadamente, y le voy a poner un ejemplo, Diputado: cuando la Cámara de Exportadores, a finales de los ochenta, hizo la proyección de cuánto íbamos a exportar en el año 2000, proyectaron dos billones de dólares, dos mil millones. Imagínese, estamos exportando seis mil.

Yo no sé cuántos empleos va a generar el TLC, lo que sí le puedo decir es que si hay reglas y condiciones claras, hay más empresarios y esos van a hacer más empleos y van a ser más ricos, porque rico no es tener plata, rico es que las calles estén arregladas, rico es que haya calidad de vida, rico es que a usted no lo maten cuando sale, que no lo violen, que la gente pueda vivir con tranquilidad, ¡eso es ser rico!, y nosotros somos pobres, pobres de dinero, pobres de recursos y pobres de calidad de vida. Lo que tenemos que hacer es riqueza de la de verdad, de la de calidad, para que todos podamos estar mejor.

¿Cuántos empleos? Ojalá sea un millón de empleos los que podamos generar, pero yo no le voy a dar nunca una cifra, porque yo no creo en esas proyecciones que se hacen, de la bola, y que te voy a decir cuántos van a venir; siempre se equivocan. ¿Usted no ve cuando todos esos temas rarísimos que hacen sobre proyecciones?, y la distribución de la riqueza es esa, es hacer que el otro pueda estar mejor, es que nos ayudemos todos a estar mejor, porque no se vale que solo unos estén bien y los demás estén escondidos diciendo que todos estamos bien. Entonces, hagamos ricos, que sea un país mejor, se llama Costa Rica, y no queremos que cambie ese "Rica" por otro.

Con todo respeto, yo no le puedo dar, no sé los señores que trajeron esas cifras, debe ser que ellos tienen unos economistas y unos señores que son una maravilla, qué dicha que tenemos gente que puede tener esa capacidad, pero nosotros, modestamente, no la tenemos y creemos que, más bien, hay que hacer más empresarios y más gente que esté mejor, y créame que haremos lo posible para atraer esas inversiones, para que esas inversiones se conviertan en trabajo para los costarricenses.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Sánchez Campos.

DIPUTADO SÁNCHEZ CAMPOS:

Buenas noches, señores de la Cámara, muchas gracias por estar acá. Y muchas gracias por una exposición estimulante, hasta nos han hecho reír, aquí no solemos reírnos mucho, en esta Comisión.

Dos cosas: primero, yo he venido notando, y por eso creo que el debate aquí ha sido bueno, enriquecedor, que la participación de las personas de las audiencias han logrado ir desenmascarando algunas generalidades o generalizaciones que se venían dando en el debate totalmente erradas. Hoy he notado otras y quería que ustedes ahondaran en este punto. No voy a decir cuáles porque ya están en actas, pero la que he notado hoy, me la reafirman ustedes, porque ya me lo había indicado antes la Directora Ejecutiva de la Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines, que el TLC iba a tener un efecto negativo sobre los pequeños comerciantes, sobre los chiquitillos, como dicen algunos. Ella aquí dijo que estaba a favor del Tratado, "... ustedes saben que cuando no hay empleo, no hay ventas, y si no hay ventas, no hay comerciantes.", así, textual.

Bueno, me gustaría que ustedes, ya la pregunta fue hecha, pero me gustaría que tomaran más tiempo para contestarla, porque es una de las correcciones que hay que hacer en el debate. Si esta señora, doña Ana Teresa Vásquez, dice eso y ustedes lo reafirman, por algo será. Entonces, ¿qué efectos va a tener la firma de este Tratado para los pequeños detallistas? Primero.

Segundo: ustedes como comerciantes, viven con una oreja en este mercado y con la otra oreja afuera, esa es la manera de sobrevivir, y eso me lo enseñaron ustedes mismos, cuando estuve muy vinculado a estudios académicos sobre el sector empresarial costarricense, en otro momento. Sabemos también que en negocios, es importante lo que uno hace, pero también lo que uno deja de hacer, y el mercado recibe señales constantemente. ¿Qué señales sienten ustedes, como miembros de una comunidad internacional también, porque están vinculados ustedes bien con el extranjero, como país qué estamos emitiendo con este procedimiento que estamos llevando? Ciertamente, nos ha permitido conocer mucho más del Tratado, pero el tiempo tiene consecuencias, consecuencias para la inversión, me parece a mí, consecuencias para futuros tratados o futuros convenios comerciales, y no sé qué otro tipo de consecuencias. Me gustaría que ustedes nos hablaran un poquito de esto, porque tenemos que ser claros en que todo tiene un costo.

Muchas gracias.

SEÑOR CARLOS FEDERSPIEL PINTO:

Voy a comenzar yo, brevemente.

Ella tenía razón, si no hay empleo, no hay plata, y si no hay plata, no hay ventas. Una persona que no tiene con qué, no puede ir a comprar, puede ir a que le fíen, y le fían en la pulpería, no le fían en los supermercados, y así es como ha vivido este país. Este país, el día que saquemos la deuda personal de los ticos, va a ser más grande que la deuda interna, porque todo mundo tiene de todo, pero todo mundo todo lo debe, porque hay comercios que se han especializado en el cobro semanal o quincenal, pero cuando usted tiene una nevera, aunque la deba, usted la disfruta; la cocina, el televisor, etcétera, y todo lo debe, pero todo lo tiene, todo lo disfruta, usted es un hombre feliz porque todo lo tiene. ¿Que no es el dueño cien por cien? Bueno, no es el dueño cien por cien porque no lo ha pagado, o porque ha pagado la mitad, pero todo lo está disfrutando, por eso es que salió ahí que somos un país feliz, quedamos en tercer lugar, con todos los problemas que tenemos.

Ahora, las ventas, ¿de dónde vienen? De que la gente tenga dinero. ¿Qué queremos nosotros? Que la gente tenga dinero, y por eso nosotros nos esmeramos en que haya, cada vez más gente con dinero, que haya más empresarios, que son los que producen, no los que gastan. Si usted habla de un empleado público, que también se gana el dinero, y no digo que se lo gane mal ni mucho menos, pero ese viene del gasto del Gobierno, del gasto que produjo la empresa privada, que por impuestos fue a dar al Gobierno y del Gobierno viene a instituciones autónomas, necesarias en una sociedad, no estoy diciendo ninguna otra cosa, y tan bueno es el que trabaja esmeradamente en una institución pública como el que esmeradamente trabaja en una institución privada, pero uno viene del gasto y el otro viene de la producción, en eso tenemos que estar claros.

LICENCIADO ENRIQUE NIETO SANCHO:

Sí, quiero referirme un poquito a lo que mencionó el Diputado respecto al tiempo. Efectivamente, el tiempo pasa, es como una carrera, la carrera empezó hace rato y todavía nosotros estamos viendo si nos ponemos el zapato, o me compré los zapatos y no compré los correctos, y no arrancamos en la carrera, y la carrera está, una carrera con toda aquella riqueza de oportunidades que hoy día es global, ya no es solo local, ya estamos compitiendo con una serie de países, y como les digo, la carrera comenzó.

Al no comenzar la carrera, al estar todavía pegados, lógicamente que las señales que mandamos no son positivas, y la inversión está viendo hoy día todo lo que se ha mencionado en esta mesa respecto a dónde están las mejores condiciones y a dónde están aquellos —perdón la expresión— que tienen las pilas puestas, y Costa Rica está demostrando, en este momento, que todavía estamos viendo si el zapato que nos dieron para correr fue el zapato idóneo o no.

Efectivamente, este Tratado ya fue negociado y siendo muy sinceros, no creo que fuera negociado malintencionadamente, yo creo que se hizo lo posible dentro de la realidad, que era el gigante norteamericano con una pulga, y no salió todo como quisimos, que podría ser mejor, eso es así; sin embargo, la carrera empezó, y si la carrera empezó, lo que tenemos que hacer es como está haciendo México, México se montó también en la carrera, ahora está tratando de negociar ciertas cosas que considera que debe negociar, pero en ningún momento ha dicho que se sale de la carrera, porque sabe bien que eso sería el fin de México.

Bueno, nosotros también tenemos que ser realistas, y tenemos esta realidad, tenemos un tratado negociado que, como bien lo mencionaron aquí, sí, es triste para un grupo de diputados de gran capacidad, como son ustedes, que solo pueden aprobar o no aprobar, pero es una realidad que tenemos, y hay un país esperando y hay una serie de oportunidades globales que están viendo a todos aquellos corredores que están en la carrera y nosotros, todavía, como le digo, viendo si el zapato que nos compraron es el adecuado o no.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Tinoco Carmona.

DIPUTADO TINOCO CARMONA:

Muy buenas noches, señores de la Cámara.

Yo tengo dos preguntas y una se la he hecho a todos los grupos, es en relación con la Agenda de Desarrollo. El país se ha empobrecido y la peor parte la han llevado los más débiles de la economía de la sociedad costarricense. ¿Creen ustedes que el sector económico entienda que es indispensable entrar a conocer una agenda social y una agenda de desarrollo, en la que los sectores más fuertes deben hacer sus mayores aportes?

La otra pregunta es en relación con la polarización absoluta en que se está llevando a cabo el TLC. En el contexto social y político del país, ¿creen ustedes que el sistema político costarricense debe pagar la incapacidad de diálogo y concertar en beneficio de todo el país?

Fundamentalmente, estas dos preguntas, tenemos ciento veintitrés libros que se han publicado sobre sí o no a favor del TLC; obviamente, hay quienes estamos identificados a aprobar el TLC; esto no excluye que, posteriormente, se puedan hacer enmiendas, sabemos que es un proceso lento, pero quería hacerle estas dos preguntas y me interesa saber quién va a pagar la factura de una

confrontación política fuerte, ¿quién debe pagar?, ¿debe ser el sistema democrático o serán los sectores económicos o será el Gobierno, que tiene que hacer concesiones? ¿A quién nos corresponde eso, a nosotros?

SEÑOR CARLOS FEDERSPIEL PINTO:

Voy a comenzar de atrás para adelante, voy a comenzar con la segunda.

Estamos pagándolo todos, cuando yo me senté aquí, dije que el país es de todos. Y en esto, también lo dije, si el país sube, todos subimos, si el país se hunde, todos nos hundimos, a nuestra manera de ver las cosas, y ya lo dijo Enrique, tal vez este no es el mejor tratado ni el mejor estudiado, negociado, pero es el único que tenemos y nosotros sí sentimos que el país se está quedando atrás si no tenemos la seguridad de poder exportar a los Estados Unidos, que es el 44% y pico de nuestras exportaciones y que se puede mejorar eso al 50% o más si logramos traer la inversión de ellos mismos para poder exportar hacia los Estados Unidos. De no ser así, a mí me preocupa mucho, a mí me preocupa mucho que nos estemos verdaderamente quedando atrás.

Óscar con la otra.

DIPUTADO TINOCO CARMONA:

(No encendió el micrófono)

SEÑOR ÓSCAR CABADA CORVISIER:

Nosotros somos costarricenses y como costarricenses, no sabemos, sí hablamos, pero no dialogamos. Es que hablar es facilísimo, otra cosa es que nos pongamos de acuerdo y para ponerse de acuerdo hay que decirse las cosas como son y aquí no sabemos hacer eso, eso es como una ofensa en nuestro país, desafortunadamente. Si aprendiéramos a respetarnos de esa manera, viera qué constructivos podríamos ser, otra falla de la educación del país.

¿Qué hace un país ganador? Le enseña cinco cosas a la gente: primero, no se engaña; segundo, no se miente; tercero, no se roba; cuarto, se llega a tiempo y quinto, se trabaja en grupo. Bueno, pues nosotros no hacemos ninguna, ¡imagínense!, y educamos a la gente.

Ese diálogo, en este país, es muy difícil y además, tiene otro problema: está cero a cero, porque este es un país de centros, no tiene extremos y al no tener usted extremos, no puede construir. Un día llegó el Presidente Adnara a Brasil y habló con el señor Lula y le dice un periodista: “Oiga, ¿y usted cómo es que habla con este señor que piensa diametralmente opuesto a usted, y cómo se entienden? Dice: “Muy fácil, en el centro”. El problema de nosotros es que somos de centros, entonces no podemos ir a extremos y como no somos de extremos, no nos podemos poner de acuerdo.

Nosotros tenemos dos problemas serios y eso es lo que tenemos que reflexionar, señores y señoras diputadas, eso es lo que hay que reflexionar: o aprendemos a hablar o aprendemos a decir las cosas como son, y si no le gusta al otro, diay, como decía el chino: “sori”, con todo respeto. Ahí es donde hemos fallado”, no nos podemos respetar porque discrepamos, y todo está en el centro, esa es mi respuesta, muy humilde.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Merino del Río.

DIPUTADO MERINO DEL RÍO:

Muchas gracias. Bienvenidos a esta Comisión, señores de la Cámara de Comercio.

En Costa Rica, efectivamente, se ha complicado y se ha atrasado más, para algunos es atraso, la ratificación o no de este Tratado, porque tenemos diferencias cualitativas con el resto de Centroamérica.

Es verdad que hay cosas que estamos haciendo muy mal, algunos diputados, Francisco Molina mencionaba los veinte años últimos han sido señalados como años esplendorosos, hemos firmado Tratado de Libre Comercio, Costa Rica se ha abierto más al mundo, se ha flexibilizado el mercado laboral, se han desregularizado muchas áreas de la economía y hoy el país tiene más pobres, tenemos un millón de pobres, tenemos mayor desigualdad social y hay números, esto no son visiones ideológicas.

Yo sí creo que hay estadísticas serias, obviamente, hay estadísticas mentirosas, pero no creo que las del Instituto Nacional de Estadísticas, que acaba de dar a conocer el último censo nacional o las del Estado de la Nación, o sea, si no tenemos datos duros, con analizar la realidad, pues obviamente hablamos, pero nunca nos entenderemos. Y no es cierto que seamos un país pequeñito, cada vez lo somos menos, cada vez hay más concentración en menos manos de la riqueza nacional, cada vez hay menos propietarios en esas estadísticas, hay más proletarios. La Costa Rica de don Pepe está cada vez más lejana y no más cercana, y esta es la realidad.

Entonces, en lo que sí coincidimos es que el TLC no puede ser vendido como el instrumento de desarrollo, la llave que nos va a abrir las puertas. Puede ser una oportunidad, bueno, unos creemos que tal como se negoció ese Tratado, lejos de ser una oportunidad, va a ser un retroceso para Costa Rica, y no creemos que estemos perdiendo, en relación con Centroamérica, ninguna carrera; ninguna

carrera, la carrera de la seguridad que dice don Carlos Federspiel, que es una de las preguntas que le hacen los inversores.

Leía, en un semanario guatemalteco de hace tres o cuatro semanas, que un fin de semana de esos batieron el récord treinta crímenes en un fin de semana. Un promedio en El Salvador de diez asesinatos diarios, ¿cuál es el modelo, cuál la carrera que estamos perdiendo?, ¿la de Nicaragua?, ¿la de El Salvador?, ¿la de Guatemala?, ¿la de Honduras?, ¿en qué terreno, en el terreno de qué?, de acceso de esos pueblos a las telecomunicaciones porque las privatizaron, o acceso a la energía eléctrica, donde hay manifestaciones todos los días ahora en Managua, porque la empresa española FENOSA, a la que se vendieron la industria eléctrica son apagones, porque el que no puede pagar, apagones y se acabó.

Yo creo que, efectivamente, estamos ante un diálogo necesario. El problema es que por las condiciones en que se ha abordado este TLC, el diálogo está siendo de sordos. Ustedes podrían preguntarse: bueno, este señor Diputado no nos escucha, yo puedo pensar que ustedes no nos escuchan a nosotros, pero es un problema nacional, por esta Asamblea pasan opiniones tan respetables como las de ustedes, yo lo he escuchado con mucho respeto y hay cuestiones que trato de entenderlas y de compartirlas, y no creo que ustedes estén hablando retóricamente, creo que quieren vivir como todos en este país y que es el país en el que debemos caber todos y respetarnos todos, pero pasan organizaciones tan respetables también como la de ustedes, que nos dicen: el Tratado va a traer esto problemas, ¿dónde están los réditos reales que va a obtener el país? Bueno, se quiere crear un bloque, pero este Tratado solo consagra las asimetrías, ¿dónde están, en este Tratado, en qué capítulo están las medidas compensatorias? Las hubo en el proceso de la Unión Europea, con desigualdades menos dramáticas que las que asisten entre Estados Unidos y las economías centroamericanas.

LA PRESIDENTA:

Diputado, se nos venció el tiempo.

DIPUTADO MERINO DEL RÍO:

Bueno, es que, efectivamente, señores de la Cámara de Comercio, ustedes mismos, bueno, ¿qué es el comercio?, ¿qué es la economía? No hay en este Tratado ni en ninguno discipulos de la Madre Teresa, todo el mundo tratará de hacer sus negocios.

Yo, por lo menos pienso que nosotros defendimos muy mal lo nuestro en este Tratado, a mí me gustaría, pero ustedes comprenderán que no es falta de respeto, en cinco minutos es imposible que podamos dialogar. Yo tengo cinco minutos, tengo que dar mi opinión y ahora ya se acabó el tiempo para que

ustedes me puedan replicar o podamos obtener, tendrá que ser en otro marco, pero...

LA PRESIDENTA:

No, señor, tienen tiempo los señores para darle la respuesta.

SEÑOR CARLOS FEDERSPIEL PINTO:

Bueno, interesante, porque hay cosas que tal vez no nos hemos puesto de acuerdo o no nos hemos entendido, la carrera es por las inversiones. Yo no quisiera que se fueran inversiones para otros países, que según entiendo, se están yendo, porque hablo con gente de otros países y me dicen: Aquí estamos muy contentos porque vino míster tal y tal y que vino míster otro y que están haciendo esto y que están haciendo el otro, porque las inversiones es lo produce trabajo después.

Entonces, la carrera no es porque ¡qué bonito, tengo un TLC! No, eso no tiene ninguna importancia, la importancia es que haya inversiones para poder producir, para que haya más gente con trabajo, porque de alguna manera la mano invisible maneja la cosa ahí.

Yo hago una empresa para mi beneficio, capitalismo salvaje, como quiera ponerle, pero al mismo tiempo le estoy dando un montón de empleos a costarricenses, cumpliendo con las leyes costarricenses y empujando el país hacia adelante. Bueno, esa carrera, para aclararle, es sobre inversiones, sobre aspectos de seguridad.

Sí, claro, en Guatemala matan más, siempre han matado más y siempre ha habido más crímenes, más secuestros, más esto, más el otro, pero, por favor, no nos comparemos con los malos, comparémonos con los buenos, el nivel de criminalidad de Costa Rica, y usted lo tiene que entender, ha subido mucho y eso es lo que no queremos, queremos vivir en esa Costa Rica de don Pepe, una Costa Rica más igualitaria, más tranquila.

Lo de las estadísticas. Sí, hay manera de verlas, no sé si entran las migraciones dentro de esas estadísticas, porque yo tengo ciertos números de la cantidad de emigrantes que tenemos aquí, a mí me pasa del millón, hay otra gente que dice que son doscientos cincuenta, otros dicen que son trescientos. Todo eso lo ha tenido que absorber aquí la seguridad social y como esta no produce, sino que gasta, bien gastado, pero que gasta, los que tenemos que trabajar más —para no decir otras palabras— pues somos nosotros para darle a la seguridad esa plata, para que la seguridad pueda atender a todas las señoras nicaragüenses que vienen a la frontera —y usted lo sabe— para tener el chiquito aquí y todas las cosas que suceden.

Ustedes ven la cantidad de crímenes, desgraciadamente, generalmente, hay mucho extranjero dentro de eso y no es xenofobia ni mucho menos, son realidades.

Hay más pobres, vieran lo que a mí me duele eso, yo quisiera que no hubieran, los pobres si lo quiere ver estrictamente, egoístamente del capital salvaje que dicen unos, esos no me compran, no me interesan, porque no me compran, porque no tienen plata, yo quiero que tengan plata para que me compren. Si soy comerciante tengo que tener plata para que me compren.

Mire, la gente le tiene mucho miedo al cambio y el cambio hay que saberlo ver. En este momento, para nadie es un secreto que viene una compañía como Wal Mart, la fuerza de Wal Mart no está en la venta, eso era lo que nos enseñaban a nosotros, así no es, la fuerza de ellos está en la compra, porque mientras yo voy a la China, donde sea, a comprar tres furgones, porque me alié con uno de Guatemala y otro de El Salvador y otro de Panamá y a ver si acaso podemos traer tres furgones para este mercado, ellos compran tres mil furgones. Entonces, el precio de lo que viene entre los camiones es muy diferente y ya la fuerza no está en la venta, la fuerza está en la compra.

Bueno, nosotros aquí, como ticos, tenemos que comenzar a vivir con eso y habrá que buscar la manera de hacerlo, la manera positiva de enfrentar la competencia. Pero, en este caso específico del TLC, para mí, el Tratado de Libre Comercio se llega a un solo punto que se llama "inversión extranjera", que la necesitamos, porque no tenemos la plata los ticos para poder hacer lo que quisiéramos, por el Sistema Bancario, por lo que ha pasado y por la seguridad social, por lo que usted quiera, por las migraciones que hemos tenido que soportar, que las hacemos con gusto, porque usted ve que nadie se queja de eso.

Tenemos que salir adelante y la única manera es probando más y haciendo mejor las cosas y trayendo inversión extranjera, es que no nos queda otro remedio que traer inversión extranjera que es lo que nos va a dar la posibilidad de crear nuevas empresas, de hacer más grande las empresas que hay, de buscar otras tecnologías, de darle trabajo a la gente.

Mire, recuerdo con mucho pesar lo que pasó en Golfito cuando se fueron las bananeras y muchos de ustedes tal vez se acordarán de la gran huelga que hubo y les decían: "señores, las bananeras tienen que irse porque son unos gringos, porque esto y que el otro". Se fueron las bananeras. Hoy en día trabaja uno de cada diez que podían trabajar...

LA PRESIDENTA:

Se nos ha vencido el tiempo.

Tiene la palabra el diputado Salom Echeverría.

DIPUTADO SALOM ECHEVERRÍA:

Don Carlos, don Enrique, don Álvaro, don Óscar, don Antonio y compañeros, sean muy bienvenidos.

En lo personal, me da un gran placer estar en este Congreso, en un momento en que discutimos el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Y vieran la ilusión con que yo vine a este Congreso, específicamente por eso, porque no soy de los costarricenses que le zafan el bulto a las grandes decisiones, sino al contrario, las acometo, las procuro con gran sentido de responsabilidad.

Sin embargo, una enorme decepción, ustedes lo han visto, la manera en cómo, desgraciadamente, se coarta —yo digo— con arbitrariedad la palabra acá y se restringe el debate innecesariamente, porque después nos quejamos de la democracia de la calle. Nosotros en el PAC queríamos y queremos que el debate se centre en el Parlamento para tomar una decisión justa, pero vean lo que pasa, restricciones y tijeras por todas partes, pero como el tiempo apremia, quiero nada más ampliar en una cosa, esta frase que dicen ustedes aquí: “el TLC con Estados Unidos pondrá de manifiesto el principio más sagrado de esa democracia: el derecho que todo ciudadano tiene de escoger con entera libertad”.

Yo nada más transformo esa linda frase de ustedes diciendo: “el TLC con Estados Unidos iba a poner de manifiesto”, porque desgraciadamente, con las coacciones que hay en este Parlamento, está muy difícil, porque, efectivamente, hablamos, conversamos, pero no dialogamos. Don Óscar, como usted bien lo expresó, no se permite, la modalidad no lo permite.

Quiero hacer ahora seis preguntas puntuales que las tengo escritas, así que no voy a tomar más tiempo del que me tarde en formularlas. En caso de que me falte, el compañero me va a ceder tiempo.

Primero, ¿qué opinión les merece a ustedes el hecho de que desde que Costa Rica firmó tratados comerciales, la balanza comercial con los países con que firmamos esos tratados, considerara en su conjunto —porque hay unos con los que es positiva— que es negativa, es desfavorable para nuestro país?

Segundo. El Subsecretario de Estado, Thomas Shannon, que estuvo recientemente en Costa Rica, como ustedes bien lo saben, expresó lo siguiente, aquí en el marco de este recinto parlamentario, más o menos, no cito textual, porque no tengo la expresión textual, pero esta es más o menos la expresión de él: “la Iniciativa de la Cuenca del Caribe no va a ser derogada por el Congreso ni por el Senado, no prevemos que nadie, en particular, le vaya a poner una detente. Lo que quizá pueda ocurrir —dijo don Thomas Shannon— es que la Iniciativa de la Cuenca del Caribe se vaya tornando obsoleta conforme se firmen tratados comerciales por parte de los Estados Unidos”.

Tercero. ¿Qué saben ustedes, concretamente, acerca de la Ley de Implementación de los Estados Unidos HR-3045?, ¿cuándo es que la misma se aplica?, ¿cuáles son los requisitos que dicha ley le impone a los países con los que Estados Unidos establece tratados de libre comercio para certificarlos?

Cuarto. ¿Cómo ven ustedes la Agenda Complementaria?, ¿cuándo, en qué momento debería de aprobarse?, ¿antes, durante o después de aprobado el TLC?, ¿creen que dicha Agenda es imprescindible o no?

Quinto. ¿Qué capacidad le ven ustedes a COMEX o al país en general para administrar un Tratado como el CAFTA?

Sexto y último, y me disculpan tanta preguntadera, pero tengo verdadero interés en escucharlos, ojalá tuviéramos bastante tiempo para eso. ¿Cómo ven ustedes la desgravación arancelaria estipulada en el TLC para el comercio de armas y que Costa Rica no hubiera hecho salvaguarda de su Ley de Armas, como sí hicieron Guatemala, Honduras y El Salvador.

Muchas gracias.

SEÑOR CARLOS FEDERSPIEL PINTO:

Voy a comenzar con algunos de los puntitos más fáciles, para darle a Óscar los más difíciles, esa es la ventaja.

Una desgravación: los ejércitos centroamericanos entraron en acción y dijeron lo que tenían que decir, y entonces ellos separaron la cosa. Nosotros, como no tenemos ejército, si hay una desgravación de armas, ¡que la haya!, igual que hicieron la desgravación de cualquier otro bien. Lo importante es que tengamos una regulación interna sobre las armas, como existe, existe una regulación, existe una ley, donde usted no puede tener rifles de repetición, usted no puede tener explosivos, usted no puede tener un montón de cosas.

Para mí, que las armas cuesten más o menos, no tiene importancia en el término de que usted podría importarlas, pero cuando lleguen a la Aduana le dicen: “Venga para acá, ¿qué está trayendo aquí?, un explosivo, ¿para qué?”. A no ser que tenga una mina o cosas de ese tipo, pero no para otro uso. Aquí somos civilistas y las leyes son claras, son fuertes y prohíben totalmente la tenencia de ese tipo de armas. Así que, que valgan cien mil pesos o cincuenta mil pesos, al final, no se pueden tener. Esa parte no me preocupa.

La agenda. Yo quisiera las agendas ya, hace rato, entre más rápido mejor y creo que se han ido lardeando demasiado, porque creo que esas agendas complementarias, en el tanto sean buenas agendas complementarias, van a darle a todo mundo más tranquilidad, especialmente a ustedes, que son los que van a tener que votar después el Tratado, van a estar más tranquilos porque están las

agendas, ya saben cómo van a ser las cosas, etcétera. Con respecto a la Agenda Complementaria, pues también.

En cuanto a que va a ser derogada o no va a ser derogada la Cuenca del Caribe, igual que en este país, hay gobiernos de gobiernos; igual que en este país, cuando cambia de gobierno, pueden venir con otras intenciones. La Cuenca es una dádiva, con la Cuenca nos dieron, pero no podemos ejercer ninguna coerción si se la llevan, y el inversionista —y vuelvo a la palabra que les he dicho durante toda la noche, me van a disculpar— es una persona que cuida mucho sus inversiones y quiere tener algo seguro, y ese algo seguro no le sirve que sea una dádiva, en todo caso, que la dejara, y menos una dádiva obsoleta, como usted lo dijo, quieren un contrato, quieren algo contractual y por eso es que a nosotros nos preocupa, porque hemos oído también de personeros del Gobierno americano y también del otro Partido, que la Cuenca se acaba. Este señor, no sé cuánto estará en el poder, yo creo que en noviembre hay elecciones, o por ahí, no sé quién va a ganar, no sé quién vendrá.

Entonces, una cosa es tener algo asegurado y otra cosa es tener algo ahí, medio en el aire.

SEÑOR ÓSCAR CABADA CORVISIER:

Con todo respeto, aquí, la capacidad para administrar los tratados que pueda tener COMEX, yo creo que COMEX tiene excelentes funcionarios, debemos de sentirnos muy contentos y orgullosos por tener equipos de técnicos, han administrado varios tratados ya, no solamente este, este va a ser un tratado más complejo, probablemente, se capacitarán mejor, pero tenemos que ayudar, Diputado, con todo respeto, en ese sentido, hay que facilitarles, no los juzguemos antes de que cometan el pecado, porque ya les estamos diciendo que van a ser malos, y la verdad, no es así.

Este Tratado ha sido muy complicado, porque ha habido áreas sensitivas, pero yo tengo confianza en los y las costarricenses, tenemos excelentes funcionarios, el Ministerio de Comercio Exterior es un ministerio que era diferente, siempre fue distinto, así se aprobó una ley, para el Ministerio de Comercio Exterior, y se aprobó la ley de Procomer también, y si eso no se diera, esa dinámica, sería mucho más difícil poder conseguir esos excelentes negociadores y gente capacitada, puede que no sea lo que nosotros queremos, pero hay muy buenos, y yo apostaría porque le forcemos al Ministerio que dé resultados, que sean mejores y nos aseguren que esos son, porque son parte de la institucionalidad del país.

En el tema de que si se considera en su conjunto que la balanza de pagos, para nosotros, ha sido negativa o no, ya contesté eso, en una parte, porque está la parte de México, que hoy nos está afectando mucho por el precio del petróleo y eso ha venido a distorsionar las figuras que tenemos. Por el de Chile, a la gente no le gusta ir al Sur, yo no sé por qué, debe ser que como nos gusta ir al Norte,

cada uno va a un lugar, los de Centroamérica, de los diferentes países, hay unos que van a New York, a otros les gusta ir a California, a nosotros nos gusta ir a Miami, a ver Disneylandia.

Una vez, yo le dije a mi papá: “A mis primos, los dejan ir allá, pero a mí nunca me dejan ir”. Me contestó: “¿Sus primos conocen Buenos Aires, o han estado en Santiago, saben dónde queda Bogotá o cómo es Río de Janeiro?” Le dije: “No”. Ahí aprendí una lección, que hay que ver para los otros lados, pero nosotros solo vemos para un lado, somos raros aquí, como que solo para allá; entonces, cuando llegan a Chile, se sienten mal. Debe ser que los chilenos tienen tratados de Libre Comercio, progresan, sus índices son más importantes, pero hay algo que no les gusta, no capitalizamos. Y a Canadá no vamos porque hace mucho frío.

Es un problema de los empresarios, que son los que no van a mejorar esa balanza. Y tal vez hemos sustituido y sería interesante hacer un estudio de qué porcentaje de esas importaciones que hemos aumentado, las hemos dejado de traer de otros países, y ver la balanza global, creo que eso sería bueno.

Usted me pregunta sobre la HR45, esa es. Mejor vamos al Departamento de Estado y ahí la revisamos, porque ahí hay una información amplia, y yo, con todo respeto, Diputado, no le podría contestar esa pregunta, pero sí le digo, no le echo un cuento, no se la puedo contestar, pero sí voy a ir a la página del Departamento de Estado, voy a ir a revisar bien y con mucho gusto le haré llegar la información, sería un placer.

Para terminar, Costa Rica ocupa el puesto 53 en competitividad, a nivel internacional, según los índices. Tenemos la posición 75 en infraestructura. Tardamos 70 días para aprobar que una empresa se instale en este país; 30 procesos y 40 instancias para que un proyecto, una institución pública sea aprobada. Eso se lo dejo para que, como dije hoy en una reunión: “pellizquémonos”. Con todo respeto, y muchas gracias por su pregunta, y quedo pendiente de enviarle una respuesta, para servirle.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Echandi Meza.

DIPUTADO ECHANDI MEZA:

Muy buenas noches.

Primero que todo quisiera preguntar si el Sistema TICA, de control aduanero, ha venido a mejorar el servicio. Luego, quiero decirles que el país pide una situación de infraestructura que no lo hace competitivo a nivel de otros países

de Centroamérica, como el caso de Panamá y de El Salvador. El otro día nos dimos cuenta de que no es por falta de plata, sino que hay recursos, los gerentes de los bancos estatales dijeron que había mil millones de dólares invertidos en Norteamérica e invertidos en Europa, que podrían estar invirtiéndose en el desarrollo del país.

Es cierto que hay otras instituciones, algunos sindicatos, tal vez, como el caso de Japdeva, que han tenido una serie de privilegios, pero también es cierto que algunos gobiernos han venido a restringir la inversión de algunas instituciones públicas, como el caso de Japdeva, que requiere sesenta millones de dólares para poder ser un puerto competitivo en lo que sería el calado que se requiere para que los barcos de mayor tamaño puedan ingresar, y además de esto, requiere varias grúas para poder competir con otros puertos en la región centroamericana, el caso de Puerto Cortés, en Honduras, tiene muchísimo mejores instalaciones y mejores servicios. Entonces, no es solo culpa de algún grupo de trabajadores, pequeños grupos de trabajadores —diría yo— ni de algún sindicato, porque no podemos generalizar a los sindicatos, en este caso específico del Sindicato de Japdeva, también es culpa de los gobiernos que les han impedido, restringiéndoles el límite de inversión, la posibilidad de realizar inversiones que hagan este puerto competitivo.

En cuanto a una ley que presenté, que es la Ley de Transparencia, con la finalidad de que los procesos de apertura, si se vienen a dar y si es aprobado el Tratado de Libre Comercio, que eso lo va a decidir el Plenario de la Asamblea Legislativa sean transparentes, es una ley que exige que todos los procedimientos de licitaciones que se realice por parte de las instituciones de Gobierno estén bajo el escrutinio público, bajo el control público.

Luego, algo de lo que se habla es que en este país existe la Ley de simplificación de trámite desde hace más de tres años, que es una ley que no se aplica, lamentablemente, pero existe la ley como muchas leyes que existen y que no se aplican, pero hay una Ley de Simplificación de Trámite para lograr que el país sea competitivo, en cierta forma, y que no se pidan sesenta requisitos o más requisitos para la apertura de una empresa.

Solamente de fondos de pensiones complementarias hay setecientos nueve mil millones de colones que podrían invertirse en infraestructura de puertos aeropuertos y carreteras, que no se están invirtiendo, y quiero decirles que yo presenté un proyecto de ley, precisamente para que instituciones como Japdeva y el ICE puedan recibir también recursos de los bancos estatales para inversiones importantes, para poder continuar con un 89% de cobertura en energía eléctrica, que es prácticamente el único país en América Latina que lo tiene, gracias al esfuerzo que ha hecho el ICE en ese sentido, y que dentro de los próximos diez años se van a necesitar inversiones muy grandes en electricidad para poder lograr que continúe el suministro del 98% y ojalá del 100% en electricidad.

En ese sentido, este 20% de las utilidades de los bancos estatales se podrán invertir en proyectos de energía eléctrica, como podría ser toda la parte de represas hidroeléctricas que se requieren para poder seguir siendo el país competitivo y seguir pudiendo dar ese servicio.

Lo otro que también creo que lo mencionaba el diputado Tinoco, me preocupa un poco la situación de los pequeños empresarios, si estos podrían verse perjudicados con el Tratado de Libre Comercio o no. En ese sentido, si el pez mediano se va a comer al pequeño y el más grande al grande y al final va terminar solamente un pez

Esas serían las consultas. Muchas gracias.

SEÑOR CARLOS FEDERSPIEL PINTO:

Voy a comenzar con lo del TICA. Nosotros teníamos un poquillo de desconfianza al principio. como todo, siempre uno es resistente al cambio. Sin embargo, poco a poco, han ido funcionando bien, a mí me parece que todavía les falta mucho. Me preocupa lo que les falta, porque lo que les falta es Limón y la conectividad en Limón es fatal. Yo he tratado de conectarme con un pequeño negocio que tengo ahí en Limón y he tratado, de todas las maneras, y siempre se cae el sistema. Cuando le entren las pólizas que entran por Limón, vamos a ver, esa va a ser la prueba de fuego del TICA.

Pero vean qué interesante, inmediatamente los panameños pegaron el grito, los furgones en la frontera. ¿Por qué? Competencia desleal, en el tanto aquí entre un furgón de contrabando, es una competencia desleal para los que trabajamos honestamente, ¿no ve que traen el mismo producto mucho más barato porque no pagaron impuestos, pasaron por otro lado?

Con esto me fui a FECANCO, que es la Federación de Cámaras de Comercio de Centroamérica, obviamente, el de Panamá en una situación muy delicada, porque él es panameño por un lado, pero zona libre por otro lado, entonces, es una situación ahí, digamos que comprometedora. Pues, les hablé a los panameños, a los guatemaltecos y los mismos hondureños y están de acuerdo en que haya marchamo electrónico, ya están de acuerdo. Así que ya hemos ido avanzando en todo eso, falta y como le digo la prueba de fuego viene en Limón.

Con respecto a infraestructura mire, si tenemos problema con un TLC, imagínese cuando digamos que vamos a comprometer los fondos de los trabajadores, las pensiones, para una carretera que va a tener tantos peajes y va a hacer las cosas. Diay, no nos vamos a poner de acuerdo nunca, pero el gran problema que yo sí le veo es que esas pensiones son en colones y se están devaluando, todos los días se están devaluando y depende de las devaluaciones que vaya a haber y ahora viene el sistema de bandas, donde no sabemos, nadie sabe cómo se van a comportar los mercados, etcétera, podría ser todavía peor,

una devaluación más grande o a lo mejor menos devaluación, no se sabe, pero los fondos de los trabajadores, de las pensiones que son de los trabajadores se están devaluando y cuando se las vayamos a dar, se las vamos a dar en colones devaluados.

Y nosotros tenemos que inventar algo entre ustedes y nosotros o nosotros proponerles proyectos a ver qué sirve y qué no sirve, para que no se devalúen esas platas de las pensiones, que entren dentro de un rol de las economías, como es en las empresas, que en ese rol ahí va caminando todo y no se devalúa, porque si usted lo tiene en papel moneda o papel, eso se le va a devaluar y sería muy lamentable.

Óscar, ¿quiere hablar sobre infraestructura?

SEÑOR ÓSCAR CABADA CORVISIER:

Hay recursos, me parece, que debemos agilizar la forma de poder asignar esos recursos en obras que son importantes para todos los costarricenses, no solo para unos. Hemos tenido experiencias y en eso hay que aprender, no hay que decir solo que todo es malo, malo, malo, no, a veces hay que aprender. Eso es como la familia, es complicadísimo eso, hay que hablar y negociar y todo aquello, si fuera muy fácil, diay, pues facilísimo. Pero en esto tenemos los recursos, ¿sabe qué es lo que pasa?, que nosotros no tenemos confianza, que nosotros no tenemos transparencia y que nosotros no somos como debemos de ser y por eso estamos enredados. Cuando seamos transparentes y tengamos confianza en todos, todos vamos a estar mejor. Y qué dicha que tenemos todos esos recursos disponibles y que los vamos a usar para ser más ricos y para estar mejor.

Pero estamos tan mal, porque somos nosotros mismos los responsables de todo esto, porque somos malos ciudadanos. Mi abuelita un día me dijo: “Primero se quiere a la Patria y después a la madre”. Pues aquí queremos, a veces, ni a la madre, entonces, algo está mal.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

tiene la palabra la diputada Esna Williams.

DIPUTADA ESNA WILLIAMS:

Buenas noches.

Don Carlos y don Óscar dijeron dos cosas muy importantes. A don Carlos, cuando se le preguntó, usted dijo que, si bien es cierto, la Cámara de Comercio

no era la obligada a generar inversión social. Por supuesto, si no ustedes lo que generan es trabajo, la inversión.

Hace unos días estuvo aquí un grupo también, que adversa el TLC y cuando también se le preguntó que por qué ellos, a través de unos servicios que brindaban, no habían impactado más a las comunidades, especialmente a la gente más pobre, también respondieron, vean qué interesante, que no, que ellos no eran los encargados, sino era el Gobierno y que ellos no eran los encargados. Sí, por supuesto, eso es una obligación por constitución del Gobierno, pero lo que traigo es esa relación de que tantos ustedes como ese grupo que adversa el TLC estaban de acuerdo.

A lo que yo voy, más que todo, es a la parte que sí, yo soy una convencida de que el TLC va a traer inversión y especialmente, yo que provengo de una zona tan conflictiva y que actualmente, está en el tapete, porque ahí es donde entra la mayor inversión del país, nosotros en Limón sabemos y los que están más mal, que les quiero decir, los que no tienen trabajo, la gente más pobre está esperando esa oportunidad, y nosotros vamos aprovechar esa oportunidad, porque tenemos la condición geográfica que nos hace competitivos de por sí, de por sí, sin mucha cosa nos hace competitivos.

Pero voy a lo que dice don Óscar y que aquí, en este país, hemos caído de que, diay, no queremos decir las cosas, como dice nuestro pueblo “a raja tabla” y siempre nos hemos ido así, como por la tangente, para acá, para allá, para acá, para allá. Aquí se habla de que el TLC va a traer, más bien, nos va a hacer más pobres. Entonces, uno le pregunta a las personas, ¿cómo le vamos a estar dando trabajo a ese montón de gente que actualmente, está pidiendo por trabajo?, que nos digan cuál es la solución, que no sea por medio de trabajo y por medio de inversión que la gente va a poder vivir mejor. ¿Qué es lo que ha pasado?, en este país no hemos tocado el asunto del desarrollo en las regiones periféricas, nos hemos quedado justamente con un desarrollo que ha sido, más que todo, a nivel de la Meseta Central y las provincias más alejadas o más rezagadas, no hemos visto ese desarrollo.

Entonces, ¿qué es lo que tenemos que lograr en este país? Ponernos de acuerdo, pero pensando en los que menos tienen, pensando justamente, en llevar progreso y llevar bienestar a los que menos tienen, porque, en estos momentos, si bien es cierto, el TLC, como ustedes dicen, el TLC no es y se ha dicho aquí hasta la saciedad, no va a ser la solución de nuestros problemas totales, pero sí va a poder contribuir, además aquí va a ser de oportunidades.

Aquí tenemos más que condiciones geográficas, tenemos otro tipo de condición, pero como yo le decía a don Federico, tal vez hemos caído en parte tanto el Estado, tanto los sindicatos, tanto el sector privado. Aquí lo que tenemos

que hacer es lo que usted dice, don Óscar, hablar las cosas tal como son, y entonces, llevar riqueza, llevar bienestar por partes iguales.

LA PRESIDENTA:

Diputada, se venció el tiempo.

DIPUTADA ESNA WILLIAMS:

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Bien, señores, la Diputada no hizo preguntas, sin embargo, vamos a darles a ustedes unos minutos para que puedan cerrar, ya no tenemos más diputados en la lista.

SEÑOR CARLOS FEDERSPIEL PINTO:

Con respecto a lo que dijo la señora Diputada, yo no tengo que agregar ni quitarle nada, usted tiene toda la razón, usted tiene toda la razón. Yo tengo muchos amigos limonenses, son buena gente, desde los gemelos para arriba, ¡imagínese! Así que tiene razón y hay que fijarse en todas esas cosas que usted dijo.

Voy a pasarle la palabra a don Enrique.

INGENIERO ENRIQUE NIETO SANCHO:

Sí, efectivamente, yo creo que al TLC se le ha adjudicado, en el momento cualidades que no tiene, que lo favorecen, y deficiencias que tampoco tiene, por los que lo adversan. Yo creo que al TLC hay que ubicarlo, no es un fin, es un medio para consolidar una relación de comercio con nuestro socio comercial más grande que tenemos y lograr avanzar, perfeccionarlo y lograr mayores ventajas de esto.

Yo quisiera, en nombre de la Cámara de Comercio, agradecerles que nos hayan recibido, ha sido una experiencia muy interesante. Conuerdo que es una lástima que no tengamos más tiempo para dialogar, ha sido muy rico, estoy de acuerdo con el diputado Salom, el diálogo es básico, pero sí creo que todos perseguimos el mismo fin, que es ver cómo hacemos este país mejor y cómo sacamos a mucha gente de la pobreza y traemos mayor bienestar para todos, solo que algunos tenemos idea de que es por aquí, mientras que otros piensan que es por allá, pero creo que todos tenemos ese fin como prioridad.

Los felicito a todos ustedes, señora Presidenta, señores diputados, por todo este esfuerzo que están haciendo por oír a todas las partes que quieren externar sus opiniones al respecto, yo creo que ha sido muy enriquecedor y participativo, aunque en una etapa donde ustedes mismos lo mencionan, que desgraciadamente no tienen cómo modificar, pero al fin y al cabo, para tomar una decisión con mayor criterio.

Quiero decirles que estamos a disposición de ustedes cuando así lo consideren, que nos encantaría poder dialogar más con ustedes cuando así lo dispongan, y de nuevo, les agradecemos, en nombre de la Cámara de Comercio por habernos recibido.

Muchas gracias.

SEÑOR ÓSCAR CABADA CORVISIER:

Me permito hacer un comentario, me tocó tratar de desarrollar una zona franca en Limón, fue muy difícil, usted recordará los problemas que hubo ahí, mejor no entremos en detalle. Aquí somos de la Meseta, vivimos para arriba, somos montañeses, ni comemos pescado, porque dicen que huele muy feo, ¡qué raro! Y el Gobierno está centralizado, hay que descentralizarlo y hay que apoyar a la zona, Limón es una zona importante, por ahí salen las exportaciones del país, entran las importaciones, hay que apoyarlo, hay que descentralizarlo, hay que flexibilizarlo y hay que asignarle más recursos, hay que hacer más empresarios también, porque hay mucho potencial para desarrollarlo.

Si pudiéramos ayudarles, estamos en la mejor disposición, a través de la Federación de Cámaras. La Federación de Cámaras tiene la capacidad para poder llegar, nosotros no tenemos la capacidad política, solo tenemos la capacidad empresarial, que estamos dispuestos a poner a disposición, hay que ver Japdeva.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

SEÑOR ÓSCAR CABADA CORVISIER:

Muy amables. Ya don Enrique, que él es muy distinguido en esa parte, yo solo les agradezco el tiempo, me disculpan cualquier tema que no haya podido contestar o algo que no haya quedado a lugar, pero siempre es con la mejor intención.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

A pesar de que en algunos casos, siempre hay esta lucha por el tiempo, ustedes han estado con nosotros más de dos horas, estamos muy complacidos de que hayan venido esta tarde. Hemos tenido la oportunidad de escucharlos, ampliamente, hemos tenido la oportunidad de hacer las preguntas, ha sido un tiempo muy productivo con ustedes.

Claro que queremos hacer un diálogo y alargarlo, siempre habrá tema para alargarlo, pero en lo sustantivo, en lo que teníamos que tratar estar noche con ustedes, lo hemos logrado, y lo que sí deseamos es que si tienen deseo de ampliar algún tema, pueden hacerlo por escrito, esperamos la respuesta que ustedes le van a enviar al diputado Salom y cualquier otra respuesta que quieran ampliar sobre lo que hemos conversado esta tarde.

Muchas gracias en nombre de todos los miembros de la Comisión y de nuestros invitados. Hemos pasado, aparte de un rato muy productivo, un rato muy agradable.

Buenas noches.

Vamos a suspender, por unos minutos, para despedirlos, y luego, conoceremos las dos mociones que tenemos aquí.

Se reanuda la sesión.

Tenemos entonces aquí una moción firmada por varios diputados, que dice:

Moción de orden 3-18 del diputado Merino del Río y otros:

“Para que, sin perjuicio de otras consultas aprobadas por esta Comisión, el proyecto de ley en discusión sea consultado a las comunidades indígenas de Costa Rica, de conformidad con lo establecido en el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Pueblos indígenas y Tribales en Países Independientes, aprobado por la Asamblea Legislativa mediante Ley No. 7316”.

Tiene la palabra el diputado Merino.

DIPUTADO MERINO DEL RÍO:

Gracias, señora Presidenta.

Presento, de nuevo, esta moción para darle oportunidad a esta Comisión de rectificar un voto, que me parece que se basó, fundamentalmente, en un momento, sobre la obligatoriedad de consultar a las comunidades indígenas.

Hoy tenemos un informe del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, donde, después de hacer un estudio de aquellos aspectos del Tratado que podrían ser susceptibles de consulta obligatoria para las comunidades indígenas, el Departamento de Servicios Técnicos concluye que el Tratado de Libre Comercio, en virtud de contener disposiciones normativas que pueden afectar directamente a los pueblos indígenas, debe ser consultado a esas comunidades en los términos referidos en el mismo Tratado.

Ha llegado a la Comisión una correspondencia particular, una, oficial, del Gobierno, del despacho del Ministro de COMEX, y otra de un bufete de abogados, firmado por el licenciado, doctor, no sé, Rubén Hernández, que parecen ser además, básicamente copiadas una de otra, son casi iguales en sus argumentos, pero parece que vienen a esta Comisión como argumentos de autoridad para tratar de desacreditar el Informe del Departamento de Servicios Técnicos.

Ojalá que este mismo celo fuera aplicado cuando Servicios Técnicos dijo que se necesitaban 29 votos para votar el Tratado de Libre Comercio y hay fuerzas que creen que ese es un informe tallado en piedra o en acero inoxidable, pero para este caso, es diferente. Si se tratara de argumentos de autoridad, tengo que decir que la misma OIT, la Organización Internacional del Trabajo, en una consulta solicitada por esta misma Asamblea Legislativa cuando se discutió el hoy archivado proyecto UPOV 91, Gabriela Olguín, especialista legal a cargo del proyecto Fortalecimiento de la capacidad legal de los pueblos indígenas en América Central, de la OIT, recomendó —y está aquí su criterio jurídico— que ese convenio debía ser consultado a las comunidades indígenas, el mismo convenio que exige, el Tratado exige que para entrar en vigencia, sea ratificado dicho convenio.

El doctor Rubén Chacón, abogado, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Costa Rica, especialista nacional, reconocido en legislación indígena y amplio conocedor del Convenio de marras, también no duda de la necesidad de consultar estos aspectos del Tratado a las comunidades indígenas, según los procedimientos establecidos.

Así las cosas, señoras diputadas y señores diputados, yo creo que es una consulta obligatoria; en todo caso, pues obviamente, si no hay voluntad política para que esta consulta se realice a pesar de los argumentos sólidos que nos da el Departamento de Servicios Técnicos y otros especialistas en la materia, bueno, pues si no se hace, me parece que se estará cometiendo un error y, en su momento oportuno, trataré de que un grupo de diputados presentemos ante la Sala Constitucional la consulta pertinente en cuanto a esta necesidad de que el Tratado, en esos aspectos, sea consultado a las comunidades indígenas.

Solicito, señoras diputadas, señores diputados, su voto para una moción que me parece que no le hace, en todo caso, ningún daño al Tratado, que lo coloca en una vía adecuada para su discusión nacional y que podría evitar que

después la Sala Cuarta declarara inconstitucional esta parte del procedimiento, en caso de que no se realice la consulta.

LA PRESIDENTA:

Diputada Vásquez, ¿usted quiere el uso de la palabra por el orden?

DIPUTADA VÁSQUEZ BADILLA:

Gracias, señora Presidenta.

Desafortunadamente, no conozco el Informe de Servicios Técnicos, la verdad es que no lo estudié, no quiere decir que no me haya llegado ni tampoco al que usted, Diputado Merino, hacía referencia, no tengo criterio. Si es una moción suya, yo le sugiero, si lo tiene a bien, retirarla a efectos de poder estudiarla y ver mi valor del voto, porque no lo tengo claro cuál es el Informe de Servicios Técnicos, no lo conozco.

De no retirarse, tendría que votarla en contra y verla en otro momento, si se vuelve a presentar la moción, y estudiarla, pero en este momento, no tengo criterio, por lo tanto, de seguir el trámite de la moción, la votaría en contra, no sin antes anunciar que en un futuro quisiera revisar los dos documentos para ver cuál es el tipo de consulta, cómo se consultaría, etcétera, una serie de puntos que me quedan muy en el aire y que no tengo claridad. Nada más para decir cuál es mi punto de vista.

DIPUTADO MERINO DEL RÍO:

Por el orden.

Obviamente, yo le doy, antes de que usted tenga que votar esta moción, el tiempo necesario para poder estudiar estos documentos, incluso espero, en estos días, aportar más documentos al respecto. Así que, señora Presidenta, la retiro temporalmente, la volveré a presentar en otra oportunidad.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, Diputado.

Todos los demás diputados que también la firmaron, para que conste en acta, están de acuerdo con retirar esta moción.

La moción se da por **RETIRADA**.

Vamos a conocer la siguiente moción:

Moción de orden 4-18 de varios diputados:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento se revise la votación recaída sobre la moción para sesionar extraordinariamente el viernes 21 de julio de 2006”.

Doña Elizabeth, tiene usted la palabra, si quiere justificar la moción.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Como señalaba anteriormente, los diputados del Partido Acción Ciudadana tenemos una imposibilidad total para asistir a la reunión del viernes próximo. Por eso solicitamos la revisión de esa votación, no nos parece adecuado que se realice una reunión en la que los tres diputados que aquí estamos en contra de este TLC, no podamos estar presentes.

Muchas gracias por la oportunidad de que esto quede en actas, doña Janina.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, Diputada.

Yo quería, nada más, aclararles por el orden, algo. He hablado con la diputada Fonseca, nosotros tampoco estamos con el deseo de no tenerlos a ustedes en una sesión. Entonces, probablemente, lo que vamos a hacer es sostener la moción que ya aprobamos y el miércoles presentamos una moción con el viernes que ustedes tengan oportunidad, que ya me han adelantado que a lo mejor es posible dentro de 15 días.

Don José Merino.

DIPUTADO MERINO DEL RÍO:

Es por las mismas razones. Yo tengo ya una agenda comprometida para el viernes, no podría asistir a esa sesión y lo lamentaría, porque van a venir estimables organizaciones, y en fin, que se pudiera cambiar esa sesión a una fecha acordada de consenso.

LA PRESIDENTA:

Bien. Quienes estén a favor de la moción de revisión, de la votación, sírvanse levantar la mano.

DESECHADA.

Doña Elizabeth, por el orden.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Por el orden, muchas gracias.

Antes de que nos retiremos esta noche, cuando ya son altas horas de la noche, hay varias cosas que quisiera dejar aquí planteadas, y le agradezco a doña Janina la oportunidad de decirlas.

Una, yo quisiera que, en algún momento, reordenemos el tema de las audiencias, creo que tenemos que hacer una tarea, yo no sé si eso es de competencia de doña Janina o si algunas personas le podrían ayudar, no sé cómo es exactamente, pero me parece que necesitamos tener claridad en cuáles organizaciones han venido, cuáles no han asistido, cómo las vamos a citar en otra fecha y ojalá siempre sucediera lo que sucedió hoy, recibir a una, a una organización o a un grupo, para poder darles las dos horas que ellos y nosotros nos merecemos.

Después, hemos ido dejando un par de cosas atrás que a mí me preocupan, el tema de las transmisiones, yo no sé en qué punto está y si nos va a ser posible que estas sesiones se transmitan por Radio Nacional o por Canal 13, por lo menos ver de qué manera la Asamblea Legislativa, que graba las sesiones, puede enviar material para que esos medios lo reproduzcan a la hora y fecha que crean conveniente.

Finalmente, creo que teníamos programada una reunión con el señor Ministro de Comercio Exterior. Sería importante que con anterioridad, yo pensé que lo iban a hacer pasar hoy y no estaba anunciado. Justamente, eso es lo que no quisiera que sucediera, que el señor venga y no esté anunciado y sea así como un poco imprevista su audiencia; yo quisiera conocer con anterioridad la fecha en que se le va a recibir, según fue aprobado en esta Comisión.

Hoy estoy como pidiéndole al Niño Dios una larga lista. También me gustaría contar con el informe que rindió la Defensora de los Habitantes, me parece que ese informe lo deberíamos tener todos los miembros de esta Comisión, como parte de lo que tenemos que analizar. ¿Está en un CD? Pero no del informe total, sino de lo que ella habló acerca del TLC, pienso que fue en la Asamblea pasada y no en esta.

LA PRESIDENTA:

El informe completo, en extenso, está en un CD y ella lo que hizo fue hacer una conferencia de prensa, que no fue dentro de este claustro, así es que nosotros no tenemos ese tipo de información.

Con respecto a... Sí, señora.

DIPUTADA ANTILLÓN GUERRERO:

Nada más quisiera que constara en actas que bajo ningún punto de vista, las proponentes de la moción, doña Lorena y la suscrita, que lo hiciéramos para el próximo viernes, tuvimos en nuestra mente, ni de parte del Partido Unidad ni del Partido Liberación Nacional, que no pudiera estar presente el Partido Acción Ciudadana, o como lo dice doña Elizabeth, el partido en contra del TLC, eso no ha privado, desde ningún punto de vista, en nuestro espíritu; por el contrario, lo que queríamos era aprovechar un día efectivo, porque no hemos podido reprogramar audiencias.

Que conste de esa forma, porque, de alguna manera, la justificación de que ellos estén fuera por una encerrona de su Fracción, es suficiente motivo para que nosotros tengamos que reprogramar esta sesión.

Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA:

La organización de las audiencias, doña Elizabeth, la lleva muy cuidadosamente ordenada y organizada la secretaría de esta Comisión. No la repartí de nuevo, porque ha habido mucha petición de cambios. Entonces, hemos tenido que ver cómo se reprograma, pero el próximo miércoles les vamos a dar lo que tenemos establecido, a sabiendas de que siempre puede haber cambios, porque las personas que nos visitan, muchas veces, nos solicitan ciertos cambios.

Con respecto a transmitir estas audiencias, hoy me volví a comunicar con el Directorio y me han dicho que hay problema presupuestario, no nos han contestado, por eso yo no les he dicho a ustedes. Siempre nos recuerdan que somos transmitidos por Canal 26, pero voy a tomar la iniciativa que usted nos ha dicho, para ver en qué forma, lo que ya está grabado, se puede enviar a este canal para que ellos hagan algún tipo de síntesis.

La programación de la sesión, pues tomo las palabras de la diputada Antillón, en realidad, nosotros, en el momento en que usted nos dice que tienen ese problema, naturalmente que haremos el esfuerzo por ver en qué momento podemos reunirnos con ustedes. El trabajo es válido con la comisión completa, no es en otra forma.

Don Federico, por el orden.

DIPUTADO TINOCO CARMONA:

Por el orden. Yo quisiera acuerpar a doña Elizabeth en cuanto al documento, la Defensoría de los Habitantes nos entregó un disquete. Cuando yo

hice alusión fue al documento que tenía el Directorio, lo tuve que devolver al Directorio porque es el único documento, a mí me gustaría mucho, porque yo le propuse... No, el Informe de la Defensoría de los Habitantes. Bueno, pero ahí viene el documento, es decir, no importa...

La otra cosa, ya para terminar, a propósito de que tenía como veinte años de no leer sobre arqueología, me puse a leer una cuestión que escribió el actual Papa, antes de ser Papa, dice: "Solo si supongo, por principio, que el otro puede tener tanta o más razón que yo, se realiza, de verdad, un diálogo auténtico".

LA PRESIDENTA:

Con esas lindas palabras, levantamos la sesión.

Dip. Janina Del Vecchio Ugalde
PRESIDENTA

Dip. Fernando Sánchez Campos
SECRETARIO

Int/Act/20060717-018
aym/ic/gg/
17/07/2006